


APROPIACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PRIMERA  
INFANCIA EN DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL NIVEL DE  
PREESCOLAR DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL DEL 2000 AL 2010

FLOR MERY CAMARGO JIMÉNEZ  
NIDIA CONSUELO SÁENZ SALAMANCA

ASESORA  
NOHORA JOYA RAMÍREZ


**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL DE EDUCACIÓN  
Bogotá, 31 de octubre de 2013

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>ANEXO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 2 de 94</b>	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de grado de especialización Gerencia Social de la Educación
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	APROPIACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA EN DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL NIVEL DE PREESCOLAR DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL DEL 2000 AL 2010
<b>Autor(es)</b>	CAMARGO JIMÉNEZ Flor Mery; SÁENZ SALAMANCA Nidia Consuelo
<b>Director</b>	Nohora Joya Ramírez
<b>Publicación</b>	Bogotá D.C. Universidad Pedagógica Nacional
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Educación, Especialización en Gerencia Social de la Educación.
<b>Palabras Claves</b>	Política, Política Pública, Políticas Públicas Para La Primera Infancia, Gestión, Gestión Educativa, Infancia.

<b>2. Descripción</b>
<p>El presente trabajo es un ejercicio investigativo sobre la apropiación y gestión de Las Políticas Públicas para La Primera Infancia, que trata de dar respuesta a la pregunta ¿Cómo han apropiado los directivos docentes y docentes del nivel de preescolar del Instituto Pedagógico Nacional, las Políticas Educativas para la Primera Infancia y que acciones de gestión se propusieron a partir de estas? La investigación se realizó bajo el enfoque de investigación cualitativa interpretativa, a través del modelo estudio de caso, el cual se trabajó a partir de la información obtenida de las entrevistas realizadas a los docentes y directivos docentes del nivel de preescolar, donde se concluyó, que no existe un trabajo disciplinado y consciente por parte de los docentes y directivos docentes en torno a las Políticas Públicas que se han planteado en la última década para La Primera Infancia.</p> <p>Los docentes reconocen que en la institución se generan acciones que redundan en el desarrollo de los niños de preescolar, lo cual los posiciona en un alto nivel de desarrollo; en la institución se evidencian actividades de auto-formación y reflexión sobre los lineamientos que se establecen para la parte pedagógica, generando una propuesta que se distancia de los lineamientos propuestos por la Secretaría de Educación, sin desconocerlos si no incluyéndolos en una propuesta que se ajusta a las necesidades y características de los niños de preescolar del IPN.</p>

<b>3. Fuentes</b>
<p>Para el desarrollo de la investigación se consultaron 31 fuentes bibliográficas de las cuales 13 permitieron establecer los referentes políticos a nivel internacional, nacional, jurídicos y de lineamientos curriculares y pedagógicos con el fin de conocer el contexto legal que se dio para la Política de Primera Infancia en la década del 2000 al 2010, 18 fuentes bibliográficas para los referentes conceptuales de política, política pública educativa, gestión, gestión educativa, infancia e investigación y 3 trabajos de grado como referentes de los antecedentes.</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad y Reflexión</small>	<b>FORMATO</b>		
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>		
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>		
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 3 de 94</b>		

<b>4. Contenidos</b>
<p>El contenido de este trabajo está inscrito en un marco de referencia que contiene, conceptos sobre, política, política educativa. Gestión, gestión educativa e infancia; desde aquí se da cuenta del conocimiento y apropiación que se ha dado en los docentes y directivos docentes del Instituto Pedagógico Nacional sobre las Políticas Publicas Educativas Para La Primera Infancia, las acciones que se generaron en el nivel de preescolar de la institución.</p>

<b>5. Metodología</b>
<p>La investigación se realizó bajo el enfoque cualitativo interpretativo, a través del modelo estudio de caso, el cual se realizó con un grupo de seis docentes que fueron clasificados en tres grupos así, de directivos docentes, dos docentes directores de curso y dos docentes de otras disciplinas, a los cuales se les aplico una entrevista semi-estructurada, con el fin de establecer la apropiación y gestión de las Políticas Publicas Educativas Para La Primera Infancia.</p>

<b>6. Conclusiones</b>
<p>En la investigación se concluyó que, quienes tienen mayor la apropiación de las Políticas Publicas Educativas Para La Primera Infancia son los directivos docentes, así como de las instituciones que las proponen, los docentes directores de curso poseen mayor apropiación de las políticas que hacen referencia a los lineamientos pedagógicos y curriculares, mientras que los docentes de otras disciplinas evidencian tener menos conocimiento de estas políticas, pero a su vez reconocen la importancia que en la institución se generen acciones para el conocimiento y la reflexión en torno a estas.</p> <p>En relación con la categoría de acciones de gestión frente a las políticas se evidenció que hay mayor conocimiento en las políticas que tienen que ver con los lineamientos pedagógicos desde los cuales se plantean propuestas específicas para la institución, teniendo en cuenta las condiciones particulares de esta.</p> <p>De igual manera hay un reconocimiento por la importancia de generar espacios que permitan la identificación, el conocimiento, la apropiación y reflexión en torno a las políticas, las cuales deben ser tenidas en cuenta por todos los miembros de la comunidad educativa.</p>

<b>Elaborado por:</b>	Flor Mery Camargo Jiménez y Nidia Consuelo Sáenz Salamanca
<b>Revisado por:</b>	Nohora Joya Ramírez

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	28	Octubre	2013
------------------------------------------	----	---------	------

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

<b>1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....</b>	<b>10</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>3. OBJETIVOS.....</b>	<b>13</b>
<b>4. ANTECEDENTES .....</b>	<b>14</b>
<b>5. MARCO DE REFERENCIA .....</b>	<b>18</b>
5.1 Concepto de Política y Políticas Públicas Educativas .....	18
5.2 Políticas Públicas Educativas para la Primera Infancia .....	20
5.2.1 Referentes internacionales.....	20
5.2.2 Referentes Jurídicos Nacionales de Políticas Públicas Para La Primera Infancia.....	23
5.2.3 Lineamientos de políticas Nacionales De política Pública para la primera Infancia.....	29
5.2.4 Lineamiento y orientaciones pedagógicas y curriculares para la educación de la primera infancia.....	32
5.3 La gestión. Un instrumento de transformación de las prácticas educativas.....	42
5.4 La infancia, sus contextos y su incidencia en las Políticas Educativas. ....	49
5.5 El Instituto Pedagógico Nacional.....	53
<b>6. METODOLOGÍA .....</b>	<b>56</b>
6.1 Tipo de Estudio .....	56
6.2 Participantes.....	58
6.3 Instrumento .....	61
<b>7. ANALISIS DE DATOS .....</b>	<b>62</b>
<b>8. CONCLUSIONES .....</b>	<b>82</b>

## **LISTA ANEXOS**

Anexo 1. Formato de consentimiento.....	92
Anexo 2. Guía de entrevista.....	94

## LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1.Referentes internacionales sobre Políticas Públicas para Primera infancia.....	21
Gráfica 2. Referentes Jurídicos Nacionalesde Políticas Públicas para Primera infancia.....	24
Gráfica 3. Lineamientos de Política Nacional sobre Políticas Públicas para Primera Infancia.....	.30
Gráfica 4. Lineamientos y orientaciones pedagógicos y curriculares para la educación de la Primera Infancia.....	33

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ámbitos de la gestión educativa.....	47
Tabla 2. Docentes directores de curso.....	64
Tabla 3. Docentes otras disciplinas.....	66
Tabla 4. Directivos Docentes.....	69
Tabla 5. Categoría de análisis grupo 1.....	73
Tabla 6. Categoría de análisis grupo 2.....	75
Tabla 7. Categoría de análisis grupo 3.....	77

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad se ha centrado el interés en la población de la primera infancia, siendo esta un grupo que hasta hace algunos años estaba relegada de todas las acciones y políticas educativas, pero a raíz del interés de entidades internacionales como la UNICEF y LA UNESCO quienes han planteado la importancia de esta etapa de vida de los seres humanos, por reconocer que es allí donde se potencian desarrollos en el sujeto, lo que determina un mejor proceso a nivel cognitivo, social y productivo en las edades posteriores.

Esta mirada también se ha proyectado a nivel nacional y local, aspecto que se evidencia en todas las políticas educativas que se han propuesto para esta franja poblacional, como son el Código de la infancia y la adolescencia, la Política Pública Nacional Para La Primera Infancia. Colombia por la primera infancia (Documento CONPES Social 109) y Política Pública por los niños y las niñas, desde la gestación hasta los seis años entre otras, desde este marco se hace interesante indagar por el impacto que estas pueden generar en una institución educativa, así como las fortalezas y debilidades que se puedan identificar.

En este trabajo se presentara la apropiación y gestión de las Políticas Públicas Educativas para la Primera Infancia, que se dio en directivos docentes y docentes del nivel de preescolar del Instituto Pedagógico Nacional en la década del 2000 al 2010; donde se plantearon como objetivos específicos, identificar que políticas educativas para la Primera Infancia han apropiado los docentes que participaron en la investigación y reconocer que acciones de gestión se dieron en torno a estas en la institución, para abordar el objetivo general de la investigación que pretende, Reconocer y comprender la apropiación y gestión que se ha dado por parte de los directivos docentes y docentes del nivel de preescolar del IPN, frente a las



Políticas Públicas Educativas para la primera infancia propuestas en la década del 2000 al 2010, para establecer la incidencia que estas políticas han tenido en el nivel de preescolar en esta institución.

Para el logro del objetivo general se aborda un marco de referencia que en primer lugar presenta los conceptos de Política y Políticas Educativas, para luego establecer los referentes internacionales, referentes jurídicos nacionales, los Lineamientos de Política Nacional y los Lineamientos y orientaciones pedagógicas y curriculares para la educación de la Primera Infancia, una vez trabajadas las temáticas referentes al contexto políticos se hace una aproximación a los temas de gestión, gestión educativa, infancia y contextualización del Instituto Pedagógico Nacional.

Los resultados de esta investigación posibilitan elementos que conlleva a una concientización frente al tema de la infancia y las Políticas planteadas, para desde allí transformar el papel del docente de manera crítica y reflexiva, que genere acciones de gestión frente al trabajo con los niños, como a la producción intelectual que permita la evaluación y transformación de los planteamientos que se hacen desde estas políticas, esto teniendo en cuenta que el Instituto Pedagógico Nacional es una Unidad Académica Y Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional, cuyo objetivo fundamental es desarrollar programas de innovación y experimentación educativa.

# **APROPIACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA EN DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL NIVEL DE PREESCOLAR DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL DEL 2000 AL 2010**

## **1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

El Instituto Pedagógico Nacional (IPN) es una institución que desde su origen ha sido reconocida en el país por su labor como formadora de docentes y posteriormente en la formación de niños y jóvenes, igualmente se ha destacado por diferentes experiencias pedagógicas que permitieron el planteamiento de nuevas prácticas en la escuela.

A pesar de la historia y los reconocimientos que a nivel nacional se hacen al colegio, en su comunidad educativa no existe la cultura permanente de elaboración de registros de las diferentes experiencias que se han desarrollado, éstos quedan en la memoria de los participantes y son pocos los registros históricos que se encuentran en la institución.

A partir de lo anterior y después de haber revisado los archivos del IPN se encuentra que no existen registros escritos, que evidencien si en el colegio se conocen, se ha trabajado o se asume alguna postura como institución frente a las Políticas para a Primera Infancia teniendo en cuenta que en esta se atienden niños de 4 a 6 años matriculados en el nivel de preescolar, grupo de niños que hace parte de la primera infancia, por ello es valioso generar un trabajo de investigación que dé cuenta del conocimiento, apropiación, gestión e incidencia de las Políticas Públicas para la Primera Infancia en una institución educativa.

El que se conozca y sea clara la gestión que una institución ha realizado frente a las diferentes Políticas Públicas Educativas para una población específica, es importante porque como plantea Muller y Surel (citado por Roth, 2002). “designa el proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública es decir dispositivos políticos-administrativos coordinados, en principio, alrededor de objetivos explícitos” (p.26), conscientes de que la política es la vía que permite generar acciones para resolver o transformar situaciones y realidades que se consideran vulnerables, en crisis o con problemas específicos.

Reconociendo la importancia que tiene la tarea de la gestión docente en el campo educativo y con el conocimiento que en la última década en Colombia, se ha desarrollado un sin número de Políticas Públicas Educativas para la Primera Infancia, se deriva la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo se han apropiado los directivos docentes y docentes del nivel de preescolar del Instituto Pedagógico Nacional las Políticas Educativas para la Primera Infancia y que acciones de gestión se propusieron a partir de estas?

El hacer un trabajo en relación con el conocimiento y la apropiación de las Políticas Educativas para la Primera Infancia que han tenido los docentes y directivos docentes del nivel de preescolar del IPN, y de las acciones de gestión que ellos han realizado en torno al tema, permite ver la incidencia que dichas políticas tienen en una institución educativa.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

La gestión educativa vista como opción para diseñar estrategias, acciones individuales o colectivas que permiten la transformación de realidades institucionales con miras a mejorar algunos aspectos de los contextos educativos, nos llevan a pensar en la importancia que pueden tener establecer la incidencia

de la gestión que se realice en una institución frente a las políticas propuestas para una población específica.

El tema apropiación y gestión de las políticas públicas para la primera infancia en directivos docentes y docentes del nivel de preescolar del Instituto Pedagógico Nacional del 2000 al 2010, se inscribe en la línea de investigación “Cultura institucional: Modelos y estilos de gestión” que tiene la Especialización en Gerencia Social de la Educación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en tanto que la visión que sobre gestión desarrolla esta línea de investigación, brinda elementos que permiten puntualizar aspectos alrededor de la gestión administrativa y docente que se ha realizado en el IPN en la atención a los niños de preescolar desde las políticas.

De la misma manera los resultados de esta investigación pueden generar aportes para futuros estudiantes de la especialización, estudiantes de pregrado e instituciones interesadas en gestionar propuestas institucionales que favorezcan y enriquezcan el trabajo pedagógico de la población de la primera infancia.

El identificar si hay un conocimiento y apropiación de las Políticas Públicas Educativas para la Primera Infancia en docentes y directivos docentes de una institución, y ver si estas posibilitan el planteamiento de acciones tendientes al logro de objetivos educativos institucionales, pueden generar espacios y situaciones de análisis y reflexión que conlleven a nuevos planteamientos que fortalezcan, dinamicen o transformen las prácticas educativas que se realizan con los niños de preescolar, así como generar nuevas acciones que redunden en beneficio de los niños de la institución.

Lo anterior es importante, si se tiene en cuenta que la educación no ha estado ajena al proceso de globalización mundial, por el contrario, esta se ha considerado pilar fundamental para el desarrollo de una nación, diseñando así nuevas políticas que plantean grandes desafíos en cobertura y calidad, donde el tema de la

infancia toma gran relevancia y se crean políticas nacionales e internacionales para atender el grupo de niños que se encuentran en el rango de edad de los cero a los seis años denominado actualmente Primaria Infancia y que requieren de tareas de gestión de los docentes y directivos docentes para lograr una transformación en la atención que se le da a esta población.

La importancia de brindar una atención de calidad a los niños de un país es relevante, por ello hacer una mirada sobre la gestión que se ha dado de los directivos docentes y docentes del nivel de preescolar del IPN, frente a las Políticas Públicas para la Primera Infancia y la incidencia que estas han tenido en la última década en esta institución; este trabajo se hace relevante al permite generar análisis, reflexiones y conocimiento de la forma en que estas políticas han impactado la gestión y las prácticas educativas al interior de ella.

La viabilidad de esta investigación radica en el interés que tiene los gobiernos no solo a nivel nacional sino internacional, por trabajar políticas que favorezcan a la población de la primera infancia, construyendo desde aquí nuevas bases para los futuros ciudadanos del país y del mundo, tarea que no es posible lograr sin un trabajo de gestión liderado por docentes, directivos docentes y comunidad educativa en general.

### **3. OBJETIVOS**

A continuación se presentan los objetivos que orientaron el trabajo de investigación alrededor del tema apropiación y gestión de las políticas públicas para la primera infancia en directivos docentes y docentes del nivel de preescolar del Instituto Pedagógico Nacional del 2000 al 2010.

### **3.1 General**

Reconocer y comprender la apropiación y gestión que se ha dado en directivos docentes y docentes del nivel de preescolar del IPN, frente a las Políticas Públicas Educativas para la primera infancia propuestas en la década del 2000 al 2010, para establecer la incidencia que estas políticas han tenido en el nivel de preescolar en esta institución.

### **3.2 Específicos**

- Identificar que políticas educativas propuestas para la primera infancia conocen y han sido apropiadas por los directivos docentes y docentes del nivel de preescolar del IPN.
- Reconocer que acciones de gestión se dieron en la institución por parte de los directivos docentes y docentes del nivel de preescolar, a partir de las Políticas Públicas Educativas planteadas para la primera infancia en la década del 2000 al 2010.

## **4. ANTECEDENTES**

A continuación se presentan trabajos de investigación encontrados alrededor del tema de Políticas Para La Primera Infancia

Una aproximación a la apropiación de algunos aspectos de La Política Pública de la Primera Infancia en la localidad de Tunjuelito, trabajo realizado por López, Robles y Rodríguez (2012), de la Licenciatura De Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional, esta investigación se planteó como objetivo general realizar una aproximación a la apropiación de conceptos de la Primera Infancia que enmarcan la Política Pública Nacional de Primera Infancia con enfoque de derechos en la localidad de Tunjuelito.

Para el alcance de este se propusieron como objetivos específicos:

- Contrastar los documentos La Política Pública primera infancia (CONPES 109), EL Plan de Desarrollo Social y Económico de Bogotá y el Plan de Desarrollo de Tunjuelito para evidenciar en estos, de qué manera se asume la concepción de Primera Infancia.
- Explorar las creencias de algunos actores sociales de la localidad de Tunjuelito (ICBF, Alcaldía Local, Docentes, Madres comunitarias y jardineras), para evidenciar la concepción de primera infancia en relación con su labor.

Una vez finalizado el estudio las estudiantes encontraron los siguientes hallazgos:

- La concepción de infancia que tiene la Política Pública de Primera Infancia del CONPES 109, que es de carácter nacional, no retoma en los Planes de Desarrollo Distrital ni local de Tunjuelito, además se evidencia la ausencia de información sobre la caracterización de los niños y las niñas de la localidad.
- Cuestiona la formulación y el diseño de los Planes y programas, no se sabe a qué responden si no están basados en un diagnóstico, se evidencia una desarticulación entre los planes de desarrollo local y distrital y lo que establece la Política Pública de Primera Infancia (CONPES 109).
- En el CONPES 109 es de gran importancia el niño y la niña como sujeto de derechos, al ser etapa vital dentro del desarrollo psicosocial desde la gestación hasta los 6 años y la Política Pública de Primera Infancia define las líneas estratégicas orientadas a la promoción del desarrollo integral de la primera infancia, los Planes de Desarrollo Distrital y Local llaman estrategias a los proyectos y programas que en el caso de la primera infancia no atienden integralmente a los niños y niñas.

Corredor y Velandia (Universidad Pedagógica Nacional,2012) estudiantes de la Especialización en Gerencia Social de la Educación realizaron su trabajo de grado sobre La gestión social y administrativa del jardín infantil de la Universidad Nacional frente a las Políticas Públicas Distritales De La Primera Infancia.

Esta trabajo se planteó como Objetivos evidenciar las características de la gestión social y administrativa del jardín infantil de la Universidad Nacional de Colombia frente a los componentes establecidos en la Política Pública Educativa Distrital de la Primera Infancia y analizar las características de la gestión social y administrativa del jardín infantil de la Universidad Nacional de Colombia como ente público, comparándola con los lineamientos establecidos en la Política Pública Educativa Distrital de la Primera Infancia del 2008 al 2010.

Una vez finalizada la investigación se encontraron los siguientes hallazgos.

- La política pública no solo debe limitarse a la solución de una problemática a corto plazo, sino por el contrario debe ser una acción efectiva como política de estado para la solución de problemáticas estructurales y formuladas como políticas de gobierno.
- Que la primera infancia no se ha librado de la formulación de políticas que buscan resolver problemas de manera momentánea sin una solución radical a problemas de maltrato, desnutrición, abuso etc.
- El proceso en Colombia ha sido lento en la formulación de legislación y política pública que den respuesta a necesidades reales de este grupo poblacional.
- En la década de los 80” se crea un Plan de Estudios para la educación preescolar , pero es solo hasta la década de los 90” con la Promulgación de la Constitución de 1991 que se da un trato como sujetos de derechos a los niños y las niñas

Hernández, Miranda, Garzón y Morales de la Universidad Pedagógica Nacional (2009) realizaron un trabajo sobre Política Pública Educativa Para La Primera



Infancia: Su implementación en diferente escenario de atención y educación de la niñez en Bogotá.

Las autoras se plantean como propósitos reconocer La Política Publica Educativa Para La Primera Infancia y caracterizar su implementación en diferentes escenarios de atención a la niñez donde se desarrolla la práctica educativa del programa curricular de la Licenciatura de Educación Infantil y explorar como maestras en formación, maneras de incidir en algunos escenarios educativos, mediante la implementación de la Política Publica Educativa Para La Primera Infancia, partiendo de su reconocimiento y caracterización.

Al finalizar la investigación se encontraron los siguientes hallazgos:

- Respecto de la Política Pública se encontró que las líneas de acción que permiten su implementación centran sus acciones en aspectos que se consideran importantes según la interpretación que se haga de la política y las condiciones del escenario, privilegiando componentes o dejándolos de lado.
- Las líneas de acción se centran en el cuidado, ejecutando acciones que preservan la vida de la niñez, brindar alimento, salud y protección, otras se centran en la preparación para la escuela formal, otras la centran en el desarrollo de habilidades en la etapa de primera infancia, al diseñar propuesta pedagógicas basadas en el reconocimiento de las potencialidades de los niños.
- La Política Pública Educativa para la Primera Infancia es un tema que está en construcción.
- Para la implementación de políticas es importante destinar recursos suficientes para la niñez.
- La corresponsabilidad entre la familia, la sociedad, y el estado, es una parte importante para darle el carácter integral a las políticas educativas para la primera infancia

De la anterior revisión se evidencia el interés que hay por trabajar alrededor del tema de las Políticas De La Primera Infancia tanto en el sector público como privado, así como de la atención y formación de la infancia en Colombia, los docentes recién egresados como los que ya cuentan con una experiencia en trabajo con niños, tienen la preocupación de emprender acciones desde estos marcos jurídicos que dinamicen procesos en la infancia y transformen el tipo de gestión que se realice en sus instituciones.

## **5. MARCO DE REFERENCIA**

Para comprender el contexto de esta investigación es necesario hacer una revisión en torno al concepto de política, para desde aquí ver las implicaciones que tienen las diferentes Políticas Publicas Educativas Para La Primera Infancia que se han planteado en la búsqueda de lograr calidad educativa; para esto es necesario hacer revisión de las políticas contemplando ámbitos como los referentes internacionales, nacionales, referentes jurídico y lineamientos pedagógicos y curriculares.

De la misma manera se trabajaran los conceptos de infancia y gestión los cuales los cuales aportan elementos de análisis al trabajo de campo realizado a través de las entrevistas.

### **5.1 Concepto de Política y Políticas Públicas Educativas**

Como plantea Roth (2002) El término política es visto desde diferentes acepciones entre las que destacamos las que tiene que ver con el ámbito del gobierno de las sociedades humanas, la que se refiere como actividad de organización y lucha por el control del poder y por último la que hace referencia a la designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas, siendo esta última acepción la que más enmarca el sentido de las políticas que se han trabajado en esta investigación.

Los propósitos y programas de la política se expresan de diferentes formas como leyes, decretos, actos administrativos, sentencias y lineamientos, los cuales propenden por dar respuestas a necesidades, problemas o intereses particulares.

Al término de política se le agrega lo público para Miller y Surel (citado por Roth, 2002) en el libro Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación. Plantean que una política pública “designan el proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública, es decir dispositivos políticos-administrativos coordinados, en principios, alrededor de objetivos explícitos” (p. 26), o como lo plantea Manuel Tamayo Sáenz para quien las políticas públicas son “ un conjunto objetivos, decisiones y acciones que se llevan a cabo por un gobierno para solucionar un problema, que tanto el gobierno como los ciudadanos lo consideran prioritario”

En lo referente al tema de las Políticas Públicas Educativas o políticas educativas como las denominan algunos autores como Pablo Imen, quien expresa que estas son “acciones del Estado en relación a las prácticas educativas que atraviesan la totalidad social y a través de ellas el Estado resuelve la producción, distribución y apropiación del conocimiento y reconocimiento”.

Según Ghioldi “Las políticas educativas tienen como objetivo, por un lado preparar a través de la educación a las nuevas generaciones para el uso de los bienes culturales de la humanidad, para promover el desarrollo de la personalidad individual y colectiva del pueblo según las leyes, instituciones, aspiraciones o ideales históricos de la Nación y por otra parte crea y regula la organización de los Establecimientos escolares para la realización de tales fines”.

Es importante mencionar que en el proceso de construcción de las políticas educativas por parte del Estado, uno de los fundamentos y puntos de partida es que estas deben “responder inicialmente en garantizar el derecho a la educación,

el cual debe ocupar un lugar central en las actividades normativas y operativas” (Latapí, 2009)

Al respecto es importante mencionar que en la formación de los docentes no hay una directrices puntuales que les permitan identificar y conocer los objetivos, metas y fines de las políticas públicas educativas, centrando su atención solo en la parte normativa desde la cual se regulan las acciones pedagógicas que se dan en las instituciones educativas, situación que no generan producciones pedagógicas como resultado del análisis, comprensión e interpretación de estas a luz de los diferentes contextos educativos, que permitan la transformación de las practicas pedagógicas que favorezcan el aprendizaje de los niños y que a su vez respondan a las necesidades de sus contextos.

## **5.2 Políticas Públicas Educativas para la Primera Infancia**

La revisión del contexto político para la primera infancia se hace teniendo en cuenta cuatro perspectivas a saber, referentes internacionales, referentes Jurídicos Nacionales, Lineamientos de Políticas Nacionales y los lineamientos, orientaciones pedagógicas y curriculares para la educación de la primera infancia, a continuación se presentara cada uno de referentes mencionados anteriormente.

### **5.2.1 Referentes internacionales.**

En el siguiente diagrama se presentan los tres documentos que se trabajaron a nivel internacional y que abordan la temática de la infancia y corresponden a la década del 2000 al 2010.

Gráfica 1. Referentes internacionales sobre Políticas Públicas para Primera infancia



Fuente: Autoria propia

### **Convención Derechos De Los Niños. UNICEF (1989 - 2006)**

Es la primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas, es de carácter obligatorio para los Estados firmantes. En esta Convención se especifican 54 artículos donde reconoce que los niños son “ Seres humanos menores de 18 años e individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social y con derecho a expresar libremente sus opiniones” (UNICEF, 1989: 6 ).

La Convención sobre los Derechos del Niño se ha utilizado en todo el mundo para promover y proteger los derechos de la infancia, por ello a través de los artículos que se definen en esta convención se reconocen a los niños como sujetos con derechos, en donde destacamos algunos de ellos al tener relación con esta investigación y son:

El artículo 1: Define al niño como “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”(p.10 )

El artículo 28: Donde se especifica que, “todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria” ( p. 22)

Respecto al tema planteado en la Convención sobre los Derechos del Niño y de su carácter de obligatoriedad, es importante anotar que a pesar que la institución es de carácter oficial y no se da el derecho a la gratuidad de la educación preescolar y primaria, puesto que desde el 31 de diciembre de 1994 el IPN fue definido como una Unidad Académica y administrativa especial dependiente de la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional, y por tanto depende económicamente de la UPN, lo cual significa que no recibe ningún aporte o asignación presupuestal de la nación, del distrito o cualquier otro ente territorial, por tanto en algunos aspectos administrativos y pedagógicos funciona como una entidad oficial , pero en otros como una institución privada, como lo es el caso del cobro de la pensión, otros servicios administrativos y actividades pedagógicas que responden a proyectos pedagógicos específicos que no se desarrollan en colegios públicos y que no son financiados por la institución.

### **Objetivos De Desarrollo Del Milenio. ONU. Informe ( 2008)**

Este documento plantea el objetivo general que se ha propuesta la ONU para el 2015, “reducir la pobreza absoluta a la mitad” (ONU, 2008: 6). Para el logro de este objetivo se centran sus propuestas en tres líneas fundamentales que son la salud, la educación y el medio ambiente. De este documento se cita de manera particular el Objetivo 2 que hace referencia a “Lograr la enseñanza primaria universal y su meta es asegurar que para el 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria” (p. 14)

En relación con este objetivo en América Latina, se propone hacer inversión focalizada de manera que permita aumentar la tasa de matrículas en el nivel de primaria de los niños más pobres, Frente a esta intencionalidad encontramos que es un documento que tiene ciertos planteamientos en relación con el nivel de la educación primaria, pero no especifica de manera puntual a la primera infancia

ni la manera como esta se verá beneficiada dentro de las estrategias propuestas para el logro de esta meta.

### **Objetivos De Desarrollo Del Milenio En América Latina Y El Caribe. BID (2004)**

En este documento el Banco Interamericano de Desarrollo propone las acciones específicas para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio propuesto por la ONU( reducir la pobreza) en cada país de acuerdo a sus realidades particulares, este incluye un diagnóstico de los avance, sugerencias para las prioridades de apoyo financiero y de inversión y una agenda de acciones para lograr los objetivos propuestos.

En lo que respecta a educación el BID plantea “Alcanzar lo propuesto en los Objetivos de desarrollo del Milenio que es lograr la enseñanza primaria universal, y mejorar la educación en términos de equidad y calidad, en este aspecto incluye al nivel de preescolar” (BID, 2004:10)

En la institución el tema de la gratuidad para los niños de bajos recursos solo se dio por un periodo de 5 años, cuando el colegio hizo parte del programa de Convenios con el Distrito, quien financió el pago de pensiones de algunos niños de estratos 1 y 2; en la actualidad esto no se cumple puesto que el IPN al ser una unidad académica y administrativa dependiente de la Universidad Pedagógica Nacional, no tiene acceso a asignaciones para educación básica primaria y media que le permita financiar a población de bajos recursos.

### **5.2.2Referentes Jurídicos Nacionales de Políticas Públicas Para La Primera Infancia**

A continuación se presentan cuatro referentes políticos que deben ser tenidos en cuenta, pues estos a nivel jurídico establecen, normas, pautas y disposiciones que son fundamentales en los diferentes escenarios educativo citando puntualmente

algunos artículos y disposiciones que competen a la Primera Infancia en Colombia.

Gráfica 2. Referentes Jurídicos Nacionales De Políticas Públicas Para La Primera Infancia



Fuente: Autoría propia

### **LEY 715 de Diciembre 21 de 2001**

Esta ley dicta “normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y “se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros”(MEN, 2001:1), allí establece:

- Como se asignan recursos para educación.
- Normas técnicas, curriculares y pedagógicas para los niveles de educación preescolar, básica y media.
- Dirige y planifica la prestación del servicio en educación para preescolar, básica y media en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.

En lo que respecta al IPN al ser una unidad académica y administrativa de la UPN, como ya se había expuesto anteriormente esta institución no tiene captación de recursos económicos específicos directos de la nación a través del Sistema



General de Participaciones, el cual hace un aporte específico para el sector educativo, por esta razón la UPN para lograr el sostenimiento del colegio autoriza y establece el cobro de matrícula, pensión, y demás servicios incluyendo cursos de extensión, alquiler de la sede, entre otros.

En relación con el tema de la definición de normas técnicas, curriculares y pedagógicas específicamente para el nivel de educación preescolar, se puede decir que en su mayoría los aspectos allí explícitos se cumplen en el IPN, en términos de normas para la organización y prestación del servicio educativo, al igual que la definición ,el diseño y el establecimiento de instrumentos y mecanismos para garantizar la calidad de la educación.

Una vez realizada la revisión de esta ley se encuentra que hay algunos aspectos que no aplican en el Instituto Pedagógico Nacional por tener que ver con la la asignación y distribución de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, estos literales son:

- El 5.3 que hace referencia a “Impulsar, coordinar, financiar, cofinanciar y evaluar programas, planes y proyectos de inversión de orden nacional en materia de educación, con recursos diferentes de los del Sistema General de Participaciones.” (p.2)
- 5.12. Expedir la regulación sobre costos, tarifas de matrículas, pensiones, derechos académicos y otros cobros en las instituciones educativas, pues esta tarea son definidas y reglamentadas por el Consejo Superior de la universidad Pedagógica Nacional.(p.2)
- 5.13. Distribuir los recursos para educación del Sistema General de Participaciones, conforme a los criterios establecidos en la presente ley.(p.2)
- 5.14. Fijar parámetros técnicos para la prestación del servicio educativo estatal, estándares y tasas de asignación de personal, teniendo en cuenta las particularidades de cada región. (p.2)

- 5.15. Definir anualmente la asignación por alumno, tanto de funcionamiento como de calidad, para la prestación del servicio educativo financiado con recursos del Sistema General de Participaciones, de acuerdo con las tipologías educativas y la disponibilidad de recursos del Sistema General de Participaciones.(p.2)

Cabe aclarar que varias de las disposiciones que hacen referencia a la asignación y distribución de recursos son específicos para las entidades Territoriales, del Distrito y Nacionales que captan recursos directamente de la Nación, lo que no aplica a las instituciones privadas y de régimen especial como es el caso del IPN, quien recibe los recursos de la Universidad Pedagógica Nacional.

#### **Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Ley General de Educación.**

Esta ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de Educación.

Allí se definen la educación formal, sus niveles junto con sus respectivos objetivos generales y específicos.

Esta revisión se centra en la sección dos, pues hace referencia específicamente al nivel preescolar, allí define la educación preescolar como “la que Corresponde a la ofrecida al niño para garantizar su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas” (Congreso de la República, 1994:5).

Los artículos que precisan aspectos puntuales al nivel de preescolar son:

El artículo 16 en el que se definen los objetivos específicos para la educación preescolar (p.52)

El Artículo 17. Que define la obligatoriedad del nivel de preescolar, el cual comprende como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad (p.53)

En el IPN se tienen en cuenta todas las disposiciones que se plantean en la Ley 115, para la orientación y desarrollo de su PEI, así como los fines, objetivos generales y específicos de la educación preescolar planteados en la ley y demás lineamiento generales de la educación formal.

### **Plan Nacional De Desarrollo (2006-2010)**

Se constituye en el compromiso del Gobierno de cara a los desafíos plasmados en el Plan Decenal (2006- 2015). Y que se enmarca en lo que se denomina La Revolución Educativa 2006 - 2010.

Este Plan se desarrolla alrededor de cuatro políticas fundamentales: cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia; para cada política se propone una serie de metas y estrategias las cuales son el derrotero que orientará la acción del sector educativo durante este cuatrienio.

Este documento define dos aspectos fundamentales para la primera infancia; establece la importancia de aprobar la política de la Primera Infancia y dar prioridad a la atención educativa de la Primera Infancia.

Justifica la importancia de centrar la atención y las acciones en la educación inicial debido a las múltiples evidencias de la importancia de desarrollar competencias en este periodo de la vida, pues es un periodo propicio para potenciar las capacidades cognitivas, comunicativas y sociales de los niños y las niñas, además porque el desarrollo educativo de esta etapa redundará en mejorar el desempeño de las fases posteriores de educación.

Define la educación para la Primera Infancia como "proceso continuo de interacción y relaciones sociales de calidad que posibilita en los niños potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida"(Congreso de la República de Colombia, 2006)

El documento se centra de manera puntual en el nivel de preescolar, dándole la importancia y atención que este nivel merece, al dar respuesta a iniciativas

nacionales, internacionales, siendo identificado este nivel como primordial en los procesos de formación y aporte para los niveles posteriores.

### **Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006)**

Este código tiene por objeto “establecer las normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagradas en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento.

De este Código se referenciará puntualmente. Artículo 29: Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la primera infancia del ciclo vital en las que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que van de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la constitución política y en éste código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. (Congreso de la República de Colombia, 2006: 12)

Este código es de suma importancia no solo para esta investigación si no en cualquier contexto educativo, pues es un documento de obligatorio conocimiento y aplicación para garantizar la protección de todos los niños, el lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial la tiene como ley primordial para ser tomada en cuenta , por favorecer los derechos de la infancia y el derecho al desarrollo integral de la primera infancia.

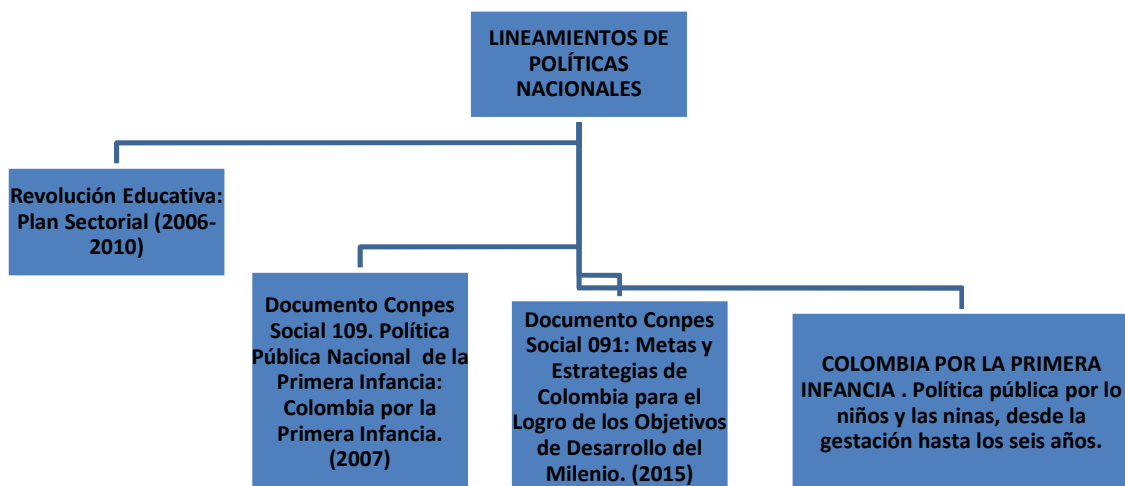
Frente al Código de la infancia y la adolescencia se han generado diferentes capacitaciones dirigidas a la comunidad educativa en general, con el fin de

realizar ajustes al Manual De Convivencia y a la forma de proceder en los seguimientos que se hace con los miembros de la institución.

### **5.2.3 Lineamientos de políticas nacionales de política pública para la primera Infancia**

A continuación se presenta un diagrama en el cual se especifican los documentos desde los cuales se establecieron los Lineamientos Políticos Nacionales para la Primera Infancia en Colombia.

Gráfica 3. Lineamientos de Política Nacional de Política Pública para la Primera Infancia.



Fuente: Autoría propia

### Revolución Educativa: Plan Sectorial (2006-2010)

Son políticas diseñadas y planteadas por el gobierno con el fin de ampliar cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia en todos los niveles de educación. (Ministerio de Educación Nacional, 2008:7)

Estas políticas buscan que la educación sea pertinente frente a las demandas de los sectores productivos en una economía globalizada. El énfasis se hace en la educación como una herramienta para construir un país más competitivo.

Allí se habla de cobertura y calidad, esta última se orienta hacia la articulación con todos los niveles de enseñanza desde la **formación inicial** hasta la educación superior, alrededor de un enfoque común de competencias y valores necesarios para vivir y ser productivos.

El tema de la productividad planteado desde estas Políticas para el nivel de preescolar, estaría alejando a los niños de elementos fundamentales como el juego, la posibilidad de un desarrollo respetando sus individualidades y la posibilidad de trabajar en espacios libre con temáticas de su interés, puesto que la educación de los niños de ésta edad tendrá que centrarse en actividades específicas que tiendan a desarrollar y potencializar competencias según intereses particulares para una nación.

### **Colombia Por La Primera Infancia: Política Pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años. (2006)**

Surge como respuesta a un proceso de movilización social, generado a partir de la necesidad de retomar y dar un nuevo significado, a la temática de oportunidades efectivas de desarrollo de la primera infancia en Colombia.

El objetivo de esta política es garantizar el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas menores de 6 años.

El documento de Política Pública de Primera Infancia, consta de siete capítulos.

Capítulo I: Justifica la necesidad de una política pública específica, orientada a la primera infancia.

Capítulo II. Presenta los antecedentes que detallan las políticas desarrolladas en las dos décadas anteriores.

Capítulo III: Lecciones aprendidas sobre primera infancia.

Capítulo IV: Establece el marco conceptual, a partir del cual se construye la política.

Capítulo V: Describe la situación actual de la primera infancia.

Capítulo VI: Se presentan los objetivos, se describen las metas y las respectivas estrategias a desarrollar.

Capítulo VII: Presentan los roles y responsabilidades intersectoriales.

## **Documento CONPES Social 109. Política Pública Nacional de la Primera Infancia: Colombia por la Primera Infancia. (2007)**

Esta Política se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo y se refuerza con los compromisos adquiridos en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños; Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015.

La primera infancia ha cobrado importancia en estos últimos años, tanto que ha sido un tema de interés en diferentes ámbitos internacionales, nacionales, gubernamentales, sociales, escenarios donde se ha reconocido los beneficios de la inversión pública y privada en programas para el desarrollo de esta población; inversiones que durante este período de la vida no solo benefician de manera directa, sino que sus créditos se verán en el transcurso de la vida, así como en el largo plazo beneficiando a la descendencia de esta población, haciendo de estas inversiones auto-sostenibles en el largo plazo y de máximo impacto en el desarrollo del individuo (fisiológico, social, cultural, económico, entre otros). (Ministerio de Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2007:2)

En esta Política para la Primera Infancia justifica su importancia desde los siguientes tópicos: Argumentos relacionados con el desarrollo humano, argumentos científicos, argumentos sociales y culturales, Argumentos legales y políticos, argumentos ligados al contexto institucional y programático, argumentos éticos.

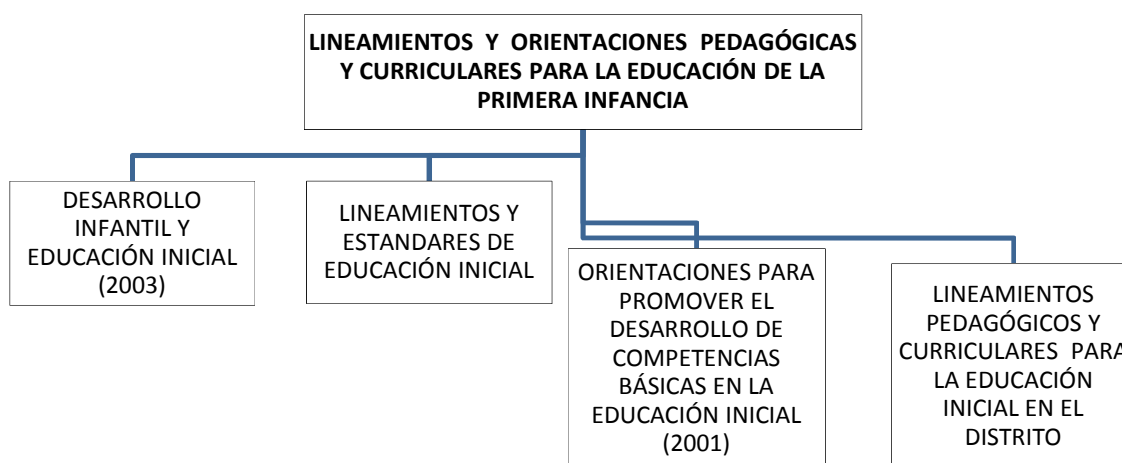
### **5.2.4 Lineamiento y orientaciones pedagógicas y curriculares para la educación de la primera infancia.**

En el diagrama se presentan los lineamientos y orientaciones pedagógicas y curriculares que se han dado para el trabajo con los niños de 0 a 6 años que



aplican la Secretaria de Integración Social del distrito, la secretaria de Educación del Distrito Capital y otros de carácter nacional.

Grafica 4. Lineamientos y orientaciones pedagógicas y curriculares para la educación de la Primera Infancia



Fuente: Autoría propia

**Documento: Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito. (2010)**

Este documento es el resultado de un trabajo de construcción conjunta entre la Secretaría Distrital de Integración social, la Secretaría de Educación del Distrito y en convenio con la Universidad Pedagógica Nacional, para revisar las experiencias que se han realizado en las dos entidades que han tenido a cargo el cuidado y la formación de la infancia en el distrito, a continuación se presenta una síntesis de lo planteado en este documento.

El trabajo asume una concepción de educación inicial como un proceso de desarrollo histórico y como una construcción colectiva, basada en la reflexión y sistematización de experiencias y con el aporte de los conocimientos que

proporcionan la investigación, la teoría y la práctica; se asume la educación inicial como aquella que se dirige a los niños de la primera infancia, acorde con los requerimientos y demandas de los desarrollos de los niños, por lo cual es válida en sí misma y no solo como preparación para la educación formal, esta educación obedece a un enfoque que busca garantizar los derechos y potenciar el desarrollo de los niños.

El documento presenta unos antecedentes e Historia de la Educación Inicial, un contexto internacional y nacional sobre el tema y evolución de este a través de la historia, identificando cada uno de los modelos propuestos en su momento, como sus objetivos, fines y estrategias de trabajo, también presenta los Concepto de Infancia, Desarrollo Humano y Desarrollo Infantil desde los cuales se asumen las propuestas planteadas en los Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito.

Es oportuno resaltar que en esta compilación histórica se evidencia el papel que ha tenido el IPN en la elaboración y ejecución de propuestas pedagógicas en relación con el trabajo pedagógico y de atención a la infancia de nuestro país.

El documento especifica cuál es el sentido de crear un currículo para la educación inicial y aclara que este no pretende escolarizar a los niños de los jardines infantiles, ni mucho menos convertir esta etapa de vida en prepararlos para la escolarización posterior, pues es claro que en la etapa de 0 a 5 años se está en pleno desarrollo, el cual no se da de manera lineal ni por estadios específicos.

También define los componentes estructurales desde los cuales se organiza la propuesta que son: los pilares de la educación inicial, las dimensiones del desarrollo, los ejes de trabajo; se presentan y explican los pilares de la educación inicial, siendo estos el juego, la literatura en la educación inicial, el arte en la educación inicial y la exploración del arte en la educación inicial.

Presentan unos consensos mínimos para la tarea de observación y seguimiento al desarrollo infantil en la primera infancia, el cual tiene un énfasis marcado en el proceso y no en el producto, dichos consensos son: Los niños y las niñas tienen sus propias características y ritmos de desarrollo, el seguimiento al desarrollo se basa en un acompañamiento continuo, sistemático e intencional, el seguimiento al desarrollo es un proceso compartido por diversos actores y el último es un una lista de medios o estrategias que sirven para realizar la observación y seguimiento.

Se define el papel del maestro o maestra de este nivel aclarando que esta está más allá de un papel asistencialista proponiendo interacciones pedagógicas con sentido, que enseña y no solo “reparte contenidos”, se preocupa por que los niños desarrollen al máximo sus potencialidades y avancen en sus saberes y experiencias.

Finalmente presenta el vínculo que debe existir entre el Jardín Infantil o Colegio y la familia, haciendo una mirada crítica sobre que se hace desde estas instituciones para fortalecer el vínculo con la familia y que la corresponsabilidad de los dos actores logren solidariamente el desarrollo integral de los niños.

### **Desarrollo infantil y competencias en la Primera Infancia. Ministerio de Educación Nacional 2010**

Esta es una política que implementa el Ministerio de Educación Nacional, enmarcada dentro de las políticas de Revolución Educativa que en esta década se está dando en nuestro país, va dirigida a la población infantil menor de cinco años y que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Su objetivo primordial es “que los niños, especialmente los de las poblaciones más pobres y vulnerables, reciban atención integral mediante modalidades que involucran a las familia, las comunidades y las instituciones especializadas en esta materia”(Ministerio de Educación Nacional, 2012) lo anterior desde un

conocimiento de las capacidades de aprendizaje que tienen los niños en estas edades y la importancia de transformar los encuentros cotidianos con los niños en espacios significativos.

Esta política implementa cinco estrategias que buscan generar capacidad para que la población más vulnerable tenga acceso a la educación inicial y crear condiciones para que la atención sea pertinente, oportuna y de calidad, estas estrategias son:

- Acceso de los niños menores de 5 años a una atención educativa, en el marco de la atención integral.
- Construcción de centros de atención integral para la primera infancia.
- Formación de agentes educativos responsables de la educación inicial y atención integral de la primera infancia con un enfoque de competencias e inclusión.
- Fortalecimiento territorial para la implementación de la política de educación inicial, en el marco de la atención integral para la primera infancia.
- Sistema de certificación y acreditación de calidad de la prestación del servicio de educación inicial.

Se plantea que en “el desarrollo de los niños y niñas en la primera infancia resulta necesario una nueva formulación de desarrollo que tenga en cuenta la variabilidad del desempeño en un mismo niño a través del tiempo y los cambios que presentan las producciones de los niños de la misma edad; que den cuenta de sus avances y retrocesos” (p.16) a la luz de este planteamiento el termino desarrollo se entiende como un proceso de reconstrucción y reorganización permanente que hacen los niños al interactuar con los objetos y los diferentes contextos.

El documento presenta tres características del desarrollo, estas son: El desarrollo cognitivo, lingüístico, social y afectivo de los niños no es un proceso lineal, se caracteriza por un funcionamiento irregular de avances y retrocesos. No inicia desde cero y nunca concluye, siempre podría continuar.

Se presenta el concepto de competencia como las capacidades generales que posibilitan los “haceres”, “saberes”, el “poder hacer” que los niños manifiestan a lo largo de su desarrollo (p.16) estas capacidades están presentes en ellos desde su nacimiento, la competencia se caracteriza porque moviliza o potencia el conocimiento que surge en una situación específica.

Otro factor importante en el desarrollo de los niños son las experiencias reorganizadoras entendidas como la síntesis del conocimiento previo que simultáneamente sirve de base para desarrollos posteriores más elaborados, (p.23) estas acercan a los niños a una nueva conciencia sobre “como pensar”, saber utilizar el conocimiento, saber utilizar los recursos con los que cuenta para identificar cómo y cuándo buscar la solución (p.26). Después de desarrollar cada uno de los contenidos esbozados en este aparte se presentan los desarrollos de los bebés hasta 1 año, de 1 a 3 años y de 3 a 5 años.

En este documento se entienden los espacios educativos significativos como “ambientes de aprendizaje que favorecen las competencias necesarias para enfrentar las demandas crecientes de entorno” (p.87) es importante tener en cuenta que estos espacios siempre deben generar situaciones de aprendizaje y movilizar sus competencias.

Un espacio enriquecido debe cumplir con cuatro características que siempre deben estar articuladas entre sí, estas son: debe ser una situación estructurada, un contexto de interacción, una situación de solución de problemas y una situación que exija el uso de competencias variadas (p.87) estos espacios deben propiciar actividades significativas para de esta manera asegurar que los niños pongan en uso múltiples competencias.

Por último se aborda el tema de la observación como mecanismo para evaluar, conocer, comprender las diferentes actuaciones de los niños, los resultados que se obtienen de esta actividad ayudan a los cuidadores a trazar los planes de acción para responder a las necesidades y apoyar el desarrollo de competencias de los niños.

Se hace necesario puntualizar que el contenido de este trabajo fue estudiado y ampliamente debatido entre los docentes del nivel de preescolar del IPN con el acompañamiento de la profesora Rosa Juliana Godoy de la UPN en una tarea de reflexión, análisis y argumentación de porque en el IPN no se trabaja en el desarrollo de competencias de los niños y niñas.

Se consideró que el trabajo por competencias pone a los niños en una tarea permanente de formarse en un entorno con visión competitiva, perdiendo así la manera libre y espontánea de acceder al desarrollo del pensamiento y la producción de conocimientos en los niños, dentro de esta política se desconoce el papel fundamental que cumple la labor del docente profesional ya que cualquier adulto capacitado para diseñar espacios significativos pueden cumplir con la tarea de desarrollar competencias en los niños, llámese cuidador, facilitador o agente educativo.

### **Lineamientos y Estándares Técnicos de Calidad para los Servicios de Educación Inicial en Bogotá.**

Este documento tiene como objetivo plantear la regulación y normatización del servicio de Educación Inicial en el Distrito, así mismo establece las orientaciones para iniciar un proceso sistemático en materia de estándares de calidad en Educación Inicial. Este ejercicio se materializa con la expedición del Decreto 243 y la Resolución 1001 del 2006, por el cual “se reglamenta el acuerdo 138 de 2004 y se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial”(Alcalde Mayor de Bogotá D.C, 2006)

Surge como respuesta a todas los debates que se han presentado alrededor de tema de primera infancia, las discusiones que se han propiciado en la ciudad en torno a “la implementación del Código de Infancia y Adolescencia, el impulso monitoreo a la Política por la Calidad de Vida de Niños, Niñas y Adolescentes con

que cuenta la ciudad desde el año 2004, las respuestas de la ciudad frente a los alcances de la Política Pública de Primera Infancia (CONPES 109), los debates políticos y técnicos frente a la postura que Bogotá debe asumir en materia de Atención Integral a la Primera Infancia y Educación Inicial...” interesados en dar respuesta al tema de la calidad se crea este documento el cual es desarrollado en dos partes.

La primera parte se centra en abordar el tema de aspectos conceptuales alrededor de la calidad en la Educación Inicial, para esto se trabajan a profundidad las siguientes temáticas: Evolución de la Educación Inicial, Educación Inicial en el marco de las Políticas Internacionales, La educación inicial en Colombia, La educación inicial en Bogotá, Calidad en Educación Inicial, Avances a nivel internacional, Modelo de calidad de la Educación Inicial en Bogotá.

Algunos elementos relevantes a tener en cuenta en esta primera parte tiene que ver con el barrido histórico que se hace sobre la atención de la primera infancia desde lo internacional, lo nacional y lo específico al Distrito Capital de Bogotá, presentando uno a uno los diferentes eventos, momentos, documentos y leyes constitutivas alrededor del tema de Educación Inicial.

Se reconoce que históricamente cada momento y política sobre el tema de infancia ha tenido diferentes concepciones de niño, de infancia y de la atención y educación puntualizando que la concepción desde la cual se realiza el presente trabajo es la de considerar al niño y a la niña como sujetos de derechos.

También el tema de la educación para la infancia ha tenido diversas concepciones y enfoque, las que han generado una tensión frente al papel de esta y su función la cual puede ser básicamente de cuidado para los niños de 0 a 3 años y educativos que corresponden a la etapa preescolar de educación formal para los niños de 3 a 6 años y la otra posición es que todos los niños de 0 a 6 años “son sujetos de derecho y que a través de la educación inicial, como un

continuo, se debe garantizar una atención integral que promueva su cuidado y su protección y potencie su desarrollo”(Alcaldía de Mayor de Bogotá, 2009). Esta última concepción es la que se asume en el documento.

En la parte del marco de política y normativa, se destaca que “La educación inicial no implica escolarización ni es instrumental. Reconoce la necesidad de una pedagogía para fundamentar la acción educadora, pero no considera apropiado transferir la pedagogía escolar a la educación inicial. Propone una pedagogía centrada en el niño y la niña y, al mismo tiempo, constructora de conocimiento, identidad, cultura e inclusión.” Esta posición ratifica nuevamente la posición de mantener distancia de la postura de quienes piensan que la educación inicial debe ser para preparar a los niños para la escolarización o que es una etapa de entrenamiento previa a esta.

En esta medida se puede observar clara coherencia con el documento Lineamiento Pedagógico y curricular para la Educación Inicial en el Distrito que orienta la labor pedagógica de la Educación Inicial para la Primera Infancia del Distrito, también tiene una propuesta pedagógica que da cuenta de los diferentes elementos que la componen, la propuesta es llamada el cubo pedagógico,” concepciones de niño y niña, teorías de desarrollo, principios y orientaciones educativas, son las claves que aportan a la construcción de este cubo” (Secretaría de Educación Distrital y Secretaría Distrital de Integración Social, 2010) y que trae una propuesta pedagógica clara para el trabajo con los niños y niñas.

El cubo pedagógico está compuesto por tres vectores, estos son el qué, hace referencia a las dimensiones del desarrollo; el cómo, alude a las estrategias de trabajo que se privilegian para promover y potenciar el desarrollo; el con quiénes, se refiere a los niños, las niñas y sus familias, como sujetos de derecho, con sus características y particularidades.



Una vez culminado el trabajo sobre lo histórico desde lo internacional, lo nacional y lo distrital el documento presenta todo un estudio que fue realizado sobre el tema de estándares de calidad para la educación inicial, para desde aquí poder hacer una propuesta de estándares de calidad para los jardines infantiles de Bogotá, algunos elementos textuales importantes a resaltar de la presentación son:

- El propósito es identificar algunas propuestas sobre estándares de calidad en el servicio de educación inicial planteadas en el contexto internacional, para así contextualizar el proceso que se está llevando a cabo en el Distrito Capital.
- En general la acreditación es otorgada por entidades evaluadoras gubernamentales o no gubernamentales, debidamente autorizadas; la obtención de la acreditación no es obligatoria, aunque se requiere para solicitar apoyo por parte del Estado.
- La acreditación en general supone un proceso y la implementación de un sistema de gestión de calidad para el mejoramiento del servicio. El objetivo es lograr de una forma progresiva mayores niveles de atención y educación, para así obtener un concepto de acuerdo con el nivel en que se encuentre, y según lo reglamente el sistema.
- Para el caso concreto de Bogotá, la definición de una línea de calidad en materia de educación inicial, constituía un paso obligado para poder avanzar en el direccionamiento, vigilancia y control de los servicios ofrecidos a este nivel.
- Bogotá definió unos estándares de calidad a través de la Resolución 1001 del 2006, la cual permitió establecer los criterios sobre los cuales se califica la calidad del servicio.

En la segunda parte del documento se presentan los marcos legales y de políticos que cimentan las acciones institucionales de las diferentes entidades del Distrito, que se convierten en referente de consulta y de guía para todos los miembros de la sociedad que quieran promover, garantizar y restituir los derechos fundamentales de los niños y las niñas de nuestro país.

En este apartado en el orden de presentación se encontrará: Marco normativo, Marco de Política Pública, Condiciones de calidad para los jardines infantiles en Bogotá, Consideraciones Generales para el proceso de calidad, Componentes y estándares técnicos, Componente de Higiene y Nutrición, Estándares de calidad, Requerimientos para alcanzar los Estándares de Calidad, Marcos de referencia y de acción, Componente de Ambientes adecuados y seguros, Estándares de calidad, Requerimientos para alcanzar los Estándares de Calidad, Marcos de referencia y de acción, Componente de Proceso Pedagógico, Estándares de calidad, Requerimientos para alcanzar los Estándares de Calidad, Marcos de referencia y de acción, Componente de Talento humano, Estándares de calidad, Requerimientos para alcanzar los Estándares de Calidad, Marcos de referencia y de acción, Componente de Gestión Administrativa, Estándares de calidad, Requerimientos para alcanzar los Estándares de Calidad, Marcos de referencia y de acción, Base Conceptual del modelo de calidad.

Respecto al presente documento es pertinente precisar que brinda elementos sobre los cuales se realiza una tarea de control y seguimiento de las entidades públicas, respecto a la relación de este con el IPN, no es conocido si la institución tome referentes de este para el funcionamiento del nivel de preescolar o si existe algún tipo de vigilancia y control desde los parámetros de esta ley.

### **5.3 La gestión. Un instrumento de transformación de las prácticas educativas.**

En este apartado se aborda el tema de la gestión como un aspecto relevante para esta investigación, al tener un interés en puntualizar la apropiación y gestión que han tenido los docentes de preescolar del IPN de las Políticas Públicas para la primera infancia en la última década, otro interés de abordar el tema de la gestión en la investigación es vincular el proceso realizado en la Especialización en Gerencia Social de la Educación en la transformación de las prácticas

pedagógicas, vislumbrando elementos dentro de la institución que permitan la participación, el trabajo en equipo y que posibiliten pasar de una práctica administrativas a procesos de gestión educativa.

En la actualidad el tema de la gestión es importante pues se refiere a él en diversos escenarios como la gestión en la empresa, gestión de proyectos, gestión escolar y por su puesto la gestión educativa, sin embargo se considera primordial clarificar el término “gestión”, referirse un poco a su origen, a la definición planteada por algunos autores, para luego centrar la revisión en el tema puntual de la gestión educativa, tema de interés para la investigación.

El concepto gestión tiene sus orígenes en uno de los movimientos de administración norteamericanas del siglo XIX que se denominó el management, dicho movimiento administrativo promovía la sistematización del conocimiento de una forma moderna de conducir las empresas industriales, para elevar la productividad de estas y superar los métodos tradicionales y empíricos de dirección, este movimiento dio lugar a toda una teoría de administración, uno de los representantes de este movimiento fue Taylor, para quien el management significa “administración, gerencia, gobierno, gestión, cuerpo de directores, grupo que decide, maneja recursos, dirige empresas, negocios”.(Fajardo, 2002:9)

El management, la administración, la gerencia, se refieren ante todo a un sistema de planeación de actividades, recursos y resultados en las organizaciones; por lo anterior el concepto de gestión “es un desarrollo del concepto de management o administración de negocios, reviste evolución y se refiere a la mayor complejidad de la administración de organizaciones sociales modernas en interacción con un entorno dinámico delimitado por la realidad social” ( p. 9); el concepto anterior deja ver el carácter complejo de este término, de uso reciente que se refiere a objetivos de desarrollo social, a la administración de las organizaciones en interacción con la racionalidad social del entorno.

Es claro que para esta investigación el tema de la gestión es importante, pero se orientara el estudio específicamente hacia el campo de la educación, por ello se parte desde la definición que hace la Real Academia y la define como: “acción y efecto de gestionar o administrar” (Real Academia de la Lengua Española, 2009), donde se evidencia una generalidad o ambigüedad al referirse a gestionar o administrar, para lograr develar esta situación se retoman los interrogantes planteado por Rodríguez Avendaño ¿gestión o administración en el campo de la educación?, ¿significan lo mismo o son diferentes?, es claro que el concepto de gestión proviene del mundo empresarial como se vislumbró anteriormente, pues se asocia con el término gerencia de empresa productivas y de servicios privados como lo planteaba Fajardo, pero no con instituciones del sector educativo, lo anterior llega a plantear otra pregunta ¿Cuándo empieza a involucrarse la gestión en la educación?

El tema de la gestión aparece en el ámbito educativo como parte de un proceso de descentralización que se vivió en la década de los setenta en países desarrollados y Latinoamérica. La descentralización es una tendencia mundial que recibe varios nombres como autogestión, apoderamiento o empoderamiento y delegación de funciones. En el sector educativo, la descentralización en la escuela implica “transferirle la responsabilidad de importantes decisiones educativas, delegar en la comunidad escolar la responsabilidad de conducir, en conjunto con el Gobierno y otros sectores de la sociedad, los destinos de la educación”(Machado, 2001:3), si se toma la definición anterior un aspecto básico que define la descentralización es la delegación o mayor autonomía en la toma de decisiones, en el aspecto curricular, financiero y administrativo. En este contexto es como aparece la gestión como parte integral de los sistemas educativos en países como México, Argentina, Chile y Colombia entre otros, e igualmente surgen nuevas definiciones orientadas al sector educativo de donde se resaltar:

- la gestión es la “capacidad de alcanzar lo propuesto, ejecutando acciones y haciendo uso de recursos técnicos financieros y humanos” (Rodríguez, A. 2011)

-La gestión se entiende como un proceso o suma de procesos (diseñar, planear, ejecutar y evaluar), la implementación de los mismos se traduce en una nueva cultura organizacional que se caracteriza, entre otras cosas, por la capacidad de actuar en contexto y de responder al cambio”(La gestión educativa como alternativa para la transformación de las instituciones, 2012)

- La gestión “como la ejecución y el monitoreo de los mecanismos, las acciones y las medidas necesarias para la consecución de los objetivos de la institución”, definición que apareció en el portal de Educación en Argentina en el 2006.

- La gestión como la “capacidad de articular recursos de que se dispone de manera de lograr lo que se desea” (Casassus, J. 1999:6)

En estas definiciones se identifican elementos como capacidad, mecanismos, acción, consecución de objetivos y recursos, estos elementos permiten plantear una definición de gestión como un conjunto de acciones pensadas para lograr un resultado en contextos particulares contando con recursos económicos, físicos, técnicos y humanos propendiendo siempre por el reconocimiento de lo humano a quienes van dirigidas estas acciones.

Es importante en el ámbito de la gestión dar un reconocimiento significativo a lo humano para adentrarnos en la gestión educativa, quien no puede desconocer este elemento fundamental por ser el recurso a quien va dirigido y que marca la diferencia con el campo administrativo o la gestión empresarial, donde los resultados finales son productos, por estas razones en adelante se profundizara en el tema de la gestión educativa.

### **La gestión educativa**

La gestión educativa al igual que la gestión tiene sus orígenes en América Latina, durante las décadas de los 80 y 90, producto de los procesos de globalización, apertura e internacionalización de los mercados, se gestan cambios políticos, económicos y administrativos, lo que genera transformaciones importantes tanto a

nivel del Estado, como de las organizaciones públicas y privadas. Estos cambios lograron permear la manera de dirigir las instituciones educativas y exigieron redefinir el rol que en ellas cumplen sus directivos para responder a los retos y cambios de la educación y sus políticas; al papel de los sujetos en las organizaciones; a la redefinición de las relaciones de poder; al reconocimiento del valor de la intersubjetividad a la valoración del trabajo en equipo, de las metas y visiones compartidas, éstos elementos son los que le dan sentido a la gestión educativa” (Fundación Universitaria Luis Amigo)

En ese contexto surge la gestión educativa como “la construcción de saberes teóricos y prácticos relacionados con la organización de los centros educativos en sus diferentes dimensiones, administrativo, pedagógico-didáctico y financiera, en relación con sus distintos actores” (Sintelises, 2003:9).

Como se evidencia en el párrafo anterior y como lo plantea el MEN en la revista Altablero, La gestión educativa está conformada por un “conjunto de procesos organizados que permiten que una institución de educación logren sus objetivos y metas. Una gestión apropiada pasa por momentos de diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación que se nutren entre sí y conducen a la obtención de los resultados definidos por los equipos directivos” (Ministerio de Educación Nacional. 2007). Una buena gestión es la clave para que lo que haga cada integrante de una institución tenga sentido y pertenencia dentro de un proyecto que es de todos.

En el siguiente cuadro se muestran los cuatro ámbitos institucionales que se involucran en el proceso de gestión.

Tabla 1. Ámbitos de la gestión educativa

Gestión Directiva	Gestión Pedagógica y académica	Gestión Administrativa y Financiera	Gestión de la comunidad
Se refiere a la manera como el establecimiento educativo está siendo dirigido. La acción de este ámbito se centra en el direccionamiento estratégico, la gerencia, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar y las relaciones con el entorno. Con ello es posible organizar, desarrollar y evaluar el funcionamiento general de la institución a través de la dirección del rector y del equipo	Este es la esencia del trabajo de una institución educativa, señala la manera como enfoca sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Este ámbito de la gestión se encarga de lo relacionado con el diseño curricular, la práctica pedagógica institucional, la gestión de aula y	Este ámbito da soporte al trabajo institucional, tiene a su cargo todo lo relacionado con el apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano y el apoyo financiero y contable.	Se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad, así como la participación y la convivencia, la atención a la población con necesidades especiales, bajo una perspectiva de la inclusión y la prevención de diferentes tipos de riesgos.

de gestión.	el seguimiento académico.		
-------------	---------------------------	--	--

Tomado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-137440.html>. Autoría

MEN

A partir de la tabla anterior se identifican unos componentes esenciales de la gestión educativa como: la participación pues se debe involucra a todos los miembros de la comunidad educativa, acciones pensadas y coordinadas que redunden en el bienestar, las metas, los intereses de esa comunidad y la transformación la cual se da de forma permanente buscando siempre responder a las realidades, necesidades y proyecciones de los contextos educativos.

Una vez expuesto el tema de la gestión y la gestión educativa, se presenta como esta puede ser un instrumento de transformación de las prácticas educativas en tanto que el análisis de las realidades y contextos educativos permiten el planteamiento de propuestas curriculares, prácticas pedagógicas, la gestión de aula para dar seguimiento a un desarrollo académico, así como diferentes acciones que tienden a resolver las problemáticas de la comunidad educativa.

Por otro lado se da una transformación de las practicas educativas a través de la gestión educativa cuando en la institución se generan acciones que permiten la creación de nuevas propuestas que llevan a transformar las prácticas administrativas donde toman fuerza el cumplimiento de las funciones por el convencimiento de los ideales, la ética, la responsabilidad , la autonomía, el profesionalismo y la confianza en los diferentes sujetos de la comunidad, versus el seguimiento, el control, la sanción y otro elemento que son propios de la administración educativa; otro elementos relevante dentro de los escenario de la gestión como transformadora es la posibilidad del trabajo en equipo, con fines, metas, propósitos claros, consensuados y elaborados bajo unos intereses



comunes que responden a unas necesidades institucionales, a unas características propias de la institución y sus contextos.

De igual manera para que lo expuesto anteriormente sea significativo, se hace necesario que los docentes se capaciten con una perspectiva desde la gestión educativa, pues la mayoría han sido formados desde los lineamientos y políticas que son propios de la administración educativa, lo que en algunos escenarios dificulta la transformación de las prácticas educativas; teniendo en cuenta que el IPN es un escenario de prácticas docentes tiene la posibilidad de gestar en los maestros en formación los elementos que se requieren para la formación de docentes líderes en la gestión educativa, lo cual permitiría la transformación de sus prácticas educativas en cualquier escenario institucional.

#### **5.4 La infancia, sus contextos y su incidencia en las Políticas Educativas.**

Se hace necesario establecer un contexto sobre infancia para conocer como el interés sobre estas concepciones e imaginarios han cambiado significativamente en el transcurso de la historia y como ha ido adquiriendo fuerza dentro de las diferentes políticas de gobierno en el último siglo tomando cada vez más fuerza y relevancia en la última década en la cual estamos centrando nuestro trabajo.

En el artículo "Tendencias mundiales de la educación infantil "(Simonstein, 2007:18) se plantea que en la segunda mitad del siglo pasado se dio un gran salto en el conocimiento y la importancia de la primera infancia comprendida entre los cero y los seis años, la cual se fundamenta en tres aspectos que son: los descubrimientos de la ciencia, las concepciones de los derechos humanos y los argumentos de la economía; aspectos que serán ampliados más adelante por considerar pertinente antes hacer un recorrido por las diferentes imágenes de infancia que se han tenido en la historia.

Las representaciones sobre la infancia han ido cambiando en el transcurso de la historia y tienen relación con la sociedad e intereses políticos y económicos del

momento; “Los principios de organización religiosa y militar presentes en periodos como el siglo XII y XIII dan origen a los niños de las cruzadas. Los principios de organización educativa y científica del siglo XVII y XVIII dan origen al niño escolar. Los principios de organización industrial dan origen a los niños trabajadores y a los aprendices del siglo XIX. Los principios de organización familiar dan origen al hijo de familia que realizaba todas sus actividades en el hogar bajo la tutela de los padres. El fortalecimiento del estado da origen a los hijos del estado, niños que desde muy pequeños pasan de manos de sus padres a las de un personal especializado que se hace cargo de ellos en guarderías y jardines infantiles, como se ve actualmente.”(Alzate, 2001: 125) Antes del siglo XX no era importante para los gobiernos invertir en la educación de la primera infancia, esta era misión de la familia.

En el informe presentado por la UNICEF se reconoce que “Todo lo que ocurre durante los primeros años de la vida de un niño, desde el nacimiento hasta los tres años, ejerce una enorme influencia en la manera en que se desarrolla después la infancia y la adolescencia.”(UNICEF, 2001) Desde este postulado empieza a tener otra connotación la primera infancia y con ella las políticas educacionales de mediados del siglo XX hasta la fecha.

Esta nueva connotación como ya había sido citada se cimenta en tres aspectos fundamentales:

El primero de ellos son los descubrimientos de la ciencia, donde el estudio del cerebro humano ha permitido observar lo que ocurre durante el proceso de aprendizaje y como resultado de estos estudios se ha podido concluir que “ Los niños y las niñas, de cero a seis años, constituyen un grupo etario que vive una etapa clave del crecimiento humano, dado que durante esta etapa se produce un desarrollo sustancial de las funciones cerebrales y de sus conexiones neuronales, en estrecha relación con el aprendizaje”(Simonstein, 2007: 18) En el informe que presenta la Unicef también se trabaja sobre este trascendente tema y al respecto apuntan, “sabemos que el cerebro humano es maleable y que su capacidad de

reorganización dura toda la vida y puede potenciarse mediante intervenciones. Sin embargo, está generalizado el consenso de que durante la primera infancia el cerebro se forma a una velocidad que nunca volverá a repetirse.”(UNICEF, 2001) Estos descubrimientos generan un alto compromiso para la familia, los maestros, los cuidadores y por supuesto para el estado.

El referente histórico de los derechos humanos es la otra concepción “Allí está consignado el reconocimiento de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia, que los seres humanos nacen libres en dignidad y derechos y que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.”(Simonstein, 2007: 19) El reconocimiento de la infancia toma un papel importante en la promulgación de los derechos para la infancia” En 1989, las Naciones Unidas aprueban la primera Convención Internacional en la que se acepta que los niños y las niñas tienen derechos como todos los seres humanos” (Alzate, 2001:130) con este trabajo se inicia un cambio frente a las concepciones de infancia y se generan compromisos por parte del estado, la educación y la familia para la atención de estos.

Por último, están los argumentos de la economía, en este aspecto se plantea que es el argumento de convencimiento para los gobiernos de todas las regiones, en tanto que invertir en la niñez significa cualificar y potenciar la humanidad de una sociedad. “De acuerdo con la Unicef, la inversión en la infancia impacta en una amplia gama de problemas sociales, este proceso es aún lento en los países en desarrollo”(Simonstein, 2007:21) frente a este tema autores como Ernesto Sábato en el artículo Comisión de Personalidades por la Infancia y la Adolescencia de América Latina y el Caribe, Septiembre de 2000 en el informe Estado mundial de la infancia escribe... Por eso, a los hombres del poder les decimos, les pedimos, ¡les exigimos!, el cumplimiento de las promesas que sucesivamente han venido asumiendo. El cuidado de la infancia no puede ser entendido como una tarea más, sino como la decisiva y única posibilidad de recuperar a una humanidad que se siente a sí misma desfallecer. Nada es más importante que alentar este impulso,

todo lo que podamos hacer por los niños y niñas del mundo es imprescindible. Es urgente. Los gobiernos deben comprender que del cuidado de la temprana infancia pesa el destino; es ésta una tarea decisiva para la consolidación de la democracia y el futuro de la humanidad... Sábato hace este llamado ante el índice tan alto que aún existe en países de extrema pobreza y donde los recursos que se destinan para este fin no son utilizados de la mejor manera para responder al cumplimiento de los derechos establecidos para los niños y las niñas, de forma especial los que están en el rango de los cero a los seis años, debido a que en muchos países aún se priorizan los niños en edad escolar.

Las actuales políticas para la primera infancia hacen énfasis en un desarrollo integral de los niños y las niñas así como del desarrollo de competencias presentando el desarrollo infantil como un proceso de reconstrucción y reorganización permanente distando del concepto de desarrollo lineal, como una sucesión estable de etapas; por el contrario se conciben de forma irregular, como un proceso de avances y retrocesos sin inicio definitivo ni una etapa final, siempre hay reorganizaciones que llevan a una transformación sin límites precisos.

Las competencias son definidas por el Ministerio de Educación Nacional como “capacidades generales que posibilitan los haceres, los saberes, y el poder hacer que los niños y niñas manifiestan a lo largo de su desarrollo”, en el concepto aclaran que estas no se observan directamente sino por medio de los desempeños y actuaciones que los niños y las niñas realizan en situaciones cotidianas o estructuradas. Establecen que la movilización es una propiedad de las competencias y que estas propician avanzar hacia nuevas conquistas, en el desarrollo y la flexibilidad de las competencias; estas se caracteriza porque moviliza y potencia el conocimiento que surge de una situación específica, hacia diversas situaciones, y es de carácter flexible.

## **5.5 El Instituto Pedagógico Nacional.**

Esta investigación se desarrolla en el Instituto Pedagógico Nacional. IPN. Definida en el Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994 en su artículos 19 como “Unidad Académica y administrativa especial dependiente de la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional, cuyo objetivo fundamental es desarrollar programas de innovación y experimentación educativa acordes con las políticas académicas adoptadas por el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico” ( Manual de Convivencia del Instituto Pedagógico Nacional, 2011)

Este establecimiento educativo de carácter estatal, con régimen especial, dependiente de la Universidad Pedagógica Nacional.

Dentro de su horizonte institucional se propone como:

**VISIÓN:** “En el año 2013 el Instituto Pedagógico Nacional será reconocido a nivel, local, nacional e internacional como líder en calidad educativa , en innovación e investigación pedagógica y en práctica docente, en la formación de ciudadanos con valores éticos y estéticos desde una perspectiva interdisciplinaria , que favorezcan la construcción de una sociedad democrática y pluralista.” (p.7)

**MISIÓN:** El Instituto Pedagógico Nacional es una unidad académica administrativa, que como espacio de innovación, investigación y práctica docente de la Universidad Pedagógica Nacional, lidera procesos pedagógicos de educación formal, educación especial y educación para el trabajo y desarrollo humano de niños, niñas, adolescentes y adultos que responden a los retos de nuestra sociedad.(p.7)

El IPN presta el servicio educativo en los niveles de educación especial, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, en la actualidad cuenta con una población total de 1937 estudiantes de los cuales 232 corresponden al nivel de preescolar, nivel donde se enfoca el presente estudio

Las familias de los estudiantes que atiende el IPN, están ubicados en los estratos 1,2,3 y 4, donde el mayor porcentaje de población se encuentran en los estratos 3 y 4, esto evidencia una pluralidad en su población, aspecto que evidencia un contexto específico en las que se enmarcan las propuestas pedagógicas y que establecen diferencias en oportunidades con otras instituciones de carácter público.

Cuenta con un cuerpo docente de 135 maestros de todas las especialidades, se destaca que la mayoría de ellos tienen estudios de especialización y otros maestría lo cual evidencia un cuerpo docente preparado, de los cuales 23 de ellos trabajan con el nivel de preescolar, asumiendo las funciones de directivos docentes, docentes directores de grupo y docentes de apoyo y con formación en diferentes disciplinas como inglés, música, tecnología, educación física, entre otros.

El nivel de preescolar está distribuido en cinco cursos de grado kínder, los niños de estos grados están entre los 4 y 5 años y cinco cursos de grado transición con niños entre los 5 a 6 años.

Una vez trabajado el referente conceptual a la luz de los resultados de la investigación se puede determinar que la comprensión de las normas y el conocimiento de las políticas educativas son un elemento que ayudan a los miembros de una comunidad a empoderarse de los procesos que se requieren en la Institución para alcanzar objetivos propuestos.

Para el caso del IPN el tema del conocimiento de las políticas para la primera infancia no es una tarea que se asuma juiciosamente, y que denote procesos de apropiación y gestión, como es claro en cada una de los decretos, leyes, resoluciones y lineamientos estos deben ser de inmediato cumplimiento, lo cual está especificado con una nota que dice “ Notifíquese y cúmplase”, sin embargo,

muchas de estas no son tenidas en cuenta al momento de planear acciones institucionales.

Para el caso de esta investigación, fue importante resaltar los principios e intereses fundamentales para cada una de los referentes políticos y lineamientos curriculares que se dieron para la primera infancia, encontrando que todos pretenden generar acciones y situaciones que favorezcan el sano desarrollo de la infancia, sin embargo es evidente que dichas políticas no generan los impactos esperados.

El generar conciencia que la participación desde el análisis, la reflexión y la construcción conjunta de maestros y demás comunidad educativa de todas estas políticas que designan los gobiernos de un país, con el ánimo de generar cambios, puede contribuir a fortalecer los diferentes contextos educativos y a generar propuestas que transformen los entornos sociales de la comunidad educativa en general.

Esta tarea, requiere de acciones de gestión por parte de las instituciones Educativas, que se enmarquen en modelos de gestión que permitan espacios de reflexión, trabajo en equipo, toma de decisiones y liderazgo de grupos que cumplen con metas comunes, en términos generales requieren de una visión de gestión con un nuevo paradigma al de la gestión vista como una extensión de la administración, donde los principios de autoridad flexibles, la diversidad de criterios, las estrategias interdisciplinarias no tienen cabida.

Autores como Machado y Sintesis entre otros, se han ubicado desde la gestión educativa para evidenciar en ella una opción para responder al reto de las transformaciones y problemáticas particulares de la sociedad y de los diferentes contextos, de otro lado vemos una relación entre las Políticas Educativas y la gestión, tal como lo plantea Casassus “la gestión educativa es una disciplina que tiene unos fundamentos teóricos desde la gestión y otros prácticos, donde estos últimos están influenciados por la política educativa y por los distintos esfuerzos que se despliegan para aplicarlos” (La gestión educativa en América Latina. 1999) y es desde esta perspectiva que instituciones como el MEN, ha planteado a la gestión educativa como la vía para el mejoramiento de la educación, generando

planteamientos puntuales en torno a esta, tal como se evidenciaron en el Plan Decenal de Educación 2006-2010, donde se plantearon cinco líneas de acción en el campo de la gestión y la primera era lograr el fortalecimiento de la gestión y el liderazgo del sistema educativo, lo anterior evidencia una clara relación entre las Políticas Educativas y la gestión, donde esta última es un mecanismo de acción de las Políticas.

Para el caso de la primera infancia que es el grupo de políticas que compete a esta investigación, cabe anotar que una de las primeras acciones es determinar las características que poseen los niños con los que se trabajan, sus contextos socioculturales y los recursos humanos y logísticos con los que cuenta la institución, para luego si hacer una mirada a los referentes políticos internacionales, nacionales y locales, con el fin de poder establecer la pertinencia de los propósitos sociales y políticos que estas tienen para la infancia.

Reducir la pobreza absoluta a la mitad, mejorar la educación en términos de equidad, calidad y eficiencia son algunos de los propósitos planteados en los referentes de ley a nivel internacional, estos propósitos son relativos dependiendo de las condiciones de las instituciones educativas, así como de las acciones de gestión que en ellas se realicen según los intereses, ya que muchos de estos propósitos se ven alterados cuando a la calidad, eficiencia y equidad se les antepone la cantidad de niños que se deben atender dentro de los planteamientos de cobertura y atención, aspectos que interfieren significativamente sobre los primeros propósitos.

## **6. METODOLOGÍA**

### **6.1 Tipo de Estudio**

Esta investigación se desarrolla bajo el enfoque de la investigación cualitativa porque permite “explorar, describir, analizar e interpretar situaciones específicas y luego generar perspectivas teóricas” (Hernández, 2006:6). La



investigación cualitativa se fundamenta en una “perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente de la realidad)” Citado por (Fernández Sampieri); por lo anterior la investigación es de corte cualitativo interpretativo puesto que permite identificar e interpretar situaciones específicas en relación con la apropiación de las Políticas Públicas Educativas para la Primera Infancia en docentes y directivos docentes del nivel de preescolar del Instituto Pedagógico Nacional.

La investigación cualitativa permite asumir la realidad de la investigación a partir de la interpretación de los participantes en la investigación, respecto de sus propias realidades. De este modo convergen varias realidades, la de los participantes, la de los investigadores y la que se produce mediante la interpretación de todos los actores, por lo anterior el "investigador se introduce en las experiencias individuales de los participantes, siempre consciente de que es parte del fenómeno estudiado" ( p. 9), porque lo quiere identificar, conocer, interpretar y comprender.

En este estudio cobra gran importancia la interpretación, la cual es un elemento de la investigación cualitativa, por ello nos apoyamos en lo planteado por Hernández Sampieri, quien propone que “ el enfoque cualitativo puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas, que hacen al mundo visible, lo transforman y lo convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, documentos o reflexiones y a través de esas interpretaciones intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de los significados que las personas le otorguen”, en el caso de esta investigación el interpretar la información suministrada por los participantes permite identificar y explicar la apropiación que se ha dado en la realidad alrededor de las Políticas Públicas de la Primera Infancia.

Dentro de la investigación cualitativa existen diferentes estilos desde los cuales se puede abordar una situación a estudiar, el estudio de caso fue el que orientó el

desarrollo de ésta investigación , este enfoque específico es de gran interés en el campo de la educación, pues lo “constituyen en su mayoría una persona (un estudiante, un docente), o unas personas (un grupo de docentes de una institución particular), en cualquier caso dado se centra en ese uno, con el que se puede pasar un día o un año analizando el caso y mientras se esté centrado en él, se está hablando de un estudio de caso” (Stake, 1999: 12). En la medida en que este estudio particular se centra en un grupo de cuatro docentes y dos directivos docentes del nivel de preescolar del IPN, como muestra de todos los docentes del nivel se estima pertinente hacer esta investigación desde un estudio de caso.

Desde una perspectiva interpretativa diferentes autores han definido el estudio de caso como “el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes” (Stake, 2005). O “una descripción intensiva, holística y un análisis de una entidad singular, un fenómeno o unidad social” (Serrano, 1994)

## **6.2 Participantes**

El estudio de caso se realizará con un grupo de seis docentes que cumplen con los siguientes criterios.

- Contar con una experiencia laboral superior de 4 años en el nivel de preescolar
- Contar con un título de formación en educación preescolar o educación inicial en el caso de los docentes directores de grupo
- Hacer parte del nivel de preescolar en el Instituto Pedagógico Nacional entre el 2000 al 2010

Una vez conformado el grupo de docente se distribuyeron en tres grupos así: Grupo 1 con dos docentes directoras de curso, grupo 2 con dos docentes de otras disciplinas (área de educación física y tecnología e informática) y grupo 3

compuesto por dos docentes directivos quienes ocupan u ocuparon el cargo de Coordinadoras del nivel de preescolar en el IPN.

A continuación se presenta la caracterización de cada uno de los docentes que participa en el estudio de caso, para comprender y explicar la apropiación que han tenido estos docentes frente a las Políticas Públicas Educativas para la Primera Infancia.

Una de las directoras de curso cuenta con una experiencia de 9 años, los cuales han sido adquiridos en otras instituciones privadas y 5 años en el Instituto Pedagógico Nacional, donde ha venido ocupado el cargo como docente directora de unos de los cursos de transición, Licenciada en Educación Infantil de la UPN y en este momento se encuentra cursando una especialización en Pedagogía de la Lúdica para el Desarrollo Cultural en una universidad privada.

La otra Docente Director de curso es licenciada en Preescolar de la Universidad de la Sabana, cuenta con una experiencia laboral de 27 años, de los cuales 21 fueron ejercidos en una institución privada y los 6 últimos ha estado vinculada con el IPN en el nivel de preescolar como directora de uno de los cursos de jardín, ha hecho parte de algunos trabajos de investigación que han sido significativos no solo para el Instituto Pedagógico Nacional sino para la Universidad Pedagógica Nacional como: “La escuela maternal” y el de “transdisciplinariedad para una dinámica sinérgica en preescolar.

El grupo de docentes de otras disciplinas se caracteriza por:

Docente con Licenciatura en educación física de la Universidad Pedagógica Nacional, curso la especialización en Gerencia Social de la Educación de la UPN y la especialización de Administración Deportiva en la misma Universidad, con una experiencia laboral de 15 años los cuales 13 años han sido adquiridos en el Instituto Pedagógico Nacional en el nivel de preescolar haciendo parte de área de educación física. Ha liderado varios proyectos de gran impacto para el nivel de preescolar del IPN como “Circuitos de tareas motrices para el desarrollo

psicomotor en preescolar y el de transdisciplinariedad para una dinámica sinérgica en preescolar.

Otro docente es licenciado en Diseño tecnológico de Universidad Pedagógica Nacional, con una experiencia laboral de 8 años, tiempo durante el cual ha trabajado en varias instituciones educativas y en el Instituto Pedagógico Nacional, en esta última institución lleva vinculado los últimos 5 años, tiempo en el que ha hecho parte del nivel de jardín y educación especial desde el área de tecnología e informática. Adicionalmente ha participado en algunos proyectos con la UPN entre los que se encuentran el de la Maternal, en este momento se encuentra cursando la Maestría en Educación en la misma universidad

El grupo de directivos docentes se caracteriza por:

Directivo docente con una experiencia laboral de 37 años en educación, todos sus estudios desde preescolar, primaria y bachillerato fueron cursados en el Instituto Pedagógico Nacional, en donde recibe el título de Normalista Superior. En el año 1974 ingresa a trabajar como docente en la misma institución, allí se desempeña como docente del nivel de primaria durante unos años y posteriormente pasa a la sección de educación especial como docente de uno de los niveles.

Adicionalmente adelantó otros estudios en la Universidad Pedagógica Nacional en donde recibe los títulos de Maestra a Nivel Experto en Educación de Niños excepcionales, Licenciada en Administración y Supervisión Educativa y Magister en Educación.

En el año 2007 asume la Coordinación de la sección de Educación Especial en el IPN y en los últimos 5 años ha sido la Coordinadora de los niveles de Preescolar y Educación especial tanto en la parte académica como de convivencia.

La otra Directivo docente cuenta con los siguientes títulos: Experto en Educación Preescolar de la Universidad Pedagógica Nacional, licenciada en Preescolar de la Universidad de los Libertadores y Maestría en Danzas y Juegos Coreográficos en la Universidad Antonio Nariño, con una experiencia de 35 años el nivel de

preescolar, tiempo en el cual lideró varios trabajos en torno a la lectoescritura y al pensamiento lógico, durante 5 años ocupó el cargo de Coordinadora Académica del nivel de preescolar y Coordinadora de convivencia del nivel primaria del Instituto Pedagógico Nacional.

Este grupo de docentes es informado del sentido y objetivos de la investigación, para lo cual se les pide su consentimiento, se les informa de la necesidad de realizar una entrevista como parte del proceso de la investigación, para ello se les da a conocer y a firmar un formato de consentimiento que formaliza su participación de manera voluntaria en esta. ( anexo 1)

### **6.3 Instrumento**

Dos de las principales utilidades de los estudios de caso son las “descripciones y las interpretaciones que se obtiene de otras personas o de las personas relacionados con la situación a estudiar” (Stake, 1999) y allí es donde surge la entrevista como un instrumento para llegar a esas realidades múltiples.

Para recolectar la información será la **entrevista de tipo cualitativo**, este tipo de entrevistas se caracterizan por ser más íntimas, flexibles y abiertas, se definen como una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados), en el último caso se puede entrevistar a cada miembro del grupo individualmente o en conjunto. (Hernandez, 2006), a través de la entrevista se logra una comunicación y una construcción conjunta de significados respecto del tema, en tanto que son hechos que ya sucedieron y han sido vivenciados por personas que aún se encuentran en la Institución.

La investigación utiliza las entrevistas semi-estructuradas las cuales se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los ítems deseados, es decir no todas las preguntas están predeterminadas, las

entrevistas se emplean para recolectar datos cuando el problema de estudio no se puede observar o cuando los hechos o situación ya pasaron, como es el caso de esta investigación.

Para la investigación se diseñó una guía de entrevista como único instrumento para recolectar y registrar la información, inicialmente esta entrevista estaba compuesta por 10 preguntas orientadoras que fueron revisadas y ajustadas en diferentes momentos, de donde se escogieron las cuatro preguntas básicas con la que finalmente se conformó la guía de entrevista (Anexo 2), el guión propuesto es abierto y se enseñó a los entrevistados con anterioridad.

Estas entrevistas tienen como objeto identificar e indagar en los docentes y directivos docentes del nivel de preescolar del Instituto Pedagógico Nacional, acerca del conocimiento y apropiación de las Políticas Públicas Educativas propuestas para la Primera Infancia y de las acciones de gestión que se hayan planteado a la luz del conocimiento de estas en la década del 2000 al 2010.

## **7. ANALISIS DE DATOS**

Una vez realizadas las entrevistas, la primera tarea fue escucharlas varias veces cuidadosamente para hacer la transcripción manteniendo su carácter fidedigno, posteriormente se procedió a realizar varias lecturas de estas con el fin de identificar fragmentos relevantes alrededor de cada una de las preguntas y que tienen relación con la pregunta de investigación, para luego crear la primera matriz de análisis denominada fragmentos relevantes de las entrevistas.

La información que corresponde a cada uno de los grupos definidos para el análisis de la información se ubica en tres tablas, cada una de ellas está conformada por tres columnas, en la primera se ubican las preguntas de la entrevista y en las columnas dos y tres se ubican las respuestas de cada uno de

los docentes de cada grupo, cabe anotar que las respuestas dadas a cada una de las preguntas fueron consignadas de manera textual.

Con el objetivo de tener claridad frente a las intervenciones de cada uno de los docentes y sus respuestas se procede a asignar una codificación para cada uno de los participantes, con el fin de identificar a quien corresponde cada una de las afirmaciones que se convierten en elementos relevantes para la investigación, los cuales serán retomados posteriormente.

Dicha codificación se constituyen en las unidades de análisis a tener en cuenta y se referencian así:

- Director de curso Jardín ( D1)
- Director de curso Transición ( D2)
- Profesor educación física (P1)
- Profesor tecnología e informática (P2)
- Directivo docente (C1)
- Directivo docente (C2)

A continuación se presenta el resultado obtenido en las siguientes tablas.

Tabla 2.Docentes directores de curso a quienes se les asignó el código D1 y D2

Pregunta de investigación	Fragmentos relevantes de la entrevista	
	Grupo 1 Docentes Directores de Curso	
	D1	D2
<p>1.Qué conoces sobre las Políticas Públicas planteadas para la Primera Infancia?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lineamientos Curriculares de Primera Infancia del MEN y de la Secretaria de Educación.</li> <li>- Secretaría de Integración Social propone los lineamientos de antes de 0 años y de 0 a 5 años.</li> </ul> <p>Que el MEN rige los años posteriores a 5 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manifiesta que conoce que hay una política para los niños de 0 a 6 años.</li> <li>- Dice que no habían programas consecuentes para esas edades.</li> <li>- Cita algunas instituciones que son las que han participado en la elaboración de esas políticas.</li> </ul> <p>(MEN, ICBF, El Banco Mundial, la Pedagógica, la UPN, Javeriana, etc.</p> <p>Menciona que se ha hecho un trabajo organizado que habla de los derechos de los niños.</p>
<p>2.Qué acciones se han realizado en el Instituto Pedagógico Nacional en torno a las Políticas planteadas para la Primera Infancia?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver el currículo del Instituto Pedagógico Nacional a la luz de los lineamientos.</li> <li>- Se toman varios apartados o</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No, en lo que lleva en el IPN en torno al estudio o conocimiento de las políticas, pero si evidencia acciones en la institución que benefician a los niños.</li> </ul>



	<p>situaciones de lo que se propone en los lineamientos y articulados al trabajo del IPN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay interés por parte de los directores de curso para trabajar sobre lineamientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El colegio cuenta con un nivel de preescolar que es una acción, o sea que ha tenido en cuenta a la primera infancia.</li> <li>- Estar pendiente de decretos, directrices, directivas del MEN para sustentar los trabajos.</li> <li>- Se cuenta con un equipo de bienestar, con un programa de refrigerios para ayudar a los niños de bajos recursos.</li> <li>- Trabajar con proyectos transversales que buscan una atención integral.</li> </ul>
<p>3.Las propuestas pedagógicas para preescolar se modifican, se ajustan a la luz de las nuevas Políticas planteadas para la Primera Infancia?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Claro que se ajustan teniendo en cuenta las dinámicas de la institución.</li> <li>- De este trabajo surge la propuesta para preescolar “trabajo basado en desarrollos” los cuales son atravesados por las dimensiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El IPN tiene una propuesta pedagógica diferente pero está sustentado en lo planteado por el MEN.</li> <li>-</li> </ul>
<p>4.Las diferentes disciplinas o área específica, orientan las diferentes propuestas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay un intento en cada área por articularse</li> <li>- No todas las disciplinas lo han</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta un trabajo que fortalezca el trabajo en las diferentes áreas.</li> </ul>

pedagógicas para preescolar a partir de las Políticas planteadas para la Primera Infancia	logrado. - Que se realizo un trabajo previo	
-------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------	--

Tabla 3. Docentes de otras disciplinas a quienes se les asignó el código P1 y P2

<b>Pregunta de investigación</b>	<b>Fragmentos relevantes de la entrevista</b>	
	Grupo 2. DocentesOtrasDisciplinas	
1. Qué conoces sobre las Políticas Públicas planteadas para la Primera Infancia?	P1	P2
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No tengo mucho conocimiento de las políticas</li> <li>- Identifica un rango de edad de 0 a 6 años</li> <li>- Identifica algunas instituciones como UNICEF, ICBF, DAP, MEN, que plantean políticas.</li> <li>- Que en una política del 2006 busca restituir los derechos de los niños de 0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay una política para garantizarle a los niños el acceso a la educación desde una edad temprana, adicionalmente garantiza recreación bienestar, alimentación y en general la protección básica de las necesidades. Bienestar físico y mental</li> <li>- La Ley general 115 y la Ley de Infancia y Adolescencia.</li> <li>- En la Ley de Infancia dice que los derechos</li> </ul>

	<p>a 6 años y de las mamás gestantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las políticas del Ministerio buscan políticas que tengan en cuenta la salud, la nutrición y la protección de los niños.</li> <li>- Identifica una política en la que definen el nivel de preescolar como un nivel obligatorio para la preparación de una educación formal.</li> <li>- Identifica algo en relación con educación o atención integral.</li> </ul>	<p>de los niños priman sobre los derechos de otras personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Ley garantiza un bienestar hasta cierta edad.</li> <li>- La Ley 115 dice que el área de tecnología e informática es obligatoria.</li> <li>- No hay un currículo, no hay estándares para este nivel desde el área de tecnología.</li> <li>- Conoce sobre la TICs (protección de los niños en la red, de la navegación segura y acceso a las tecnologías)</li> </ul>
<p>2. Qué acciones se han realizado en el Instituto Pedagógico Nacional en torno a las Políticas planteadas para la Primera Infancia ?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aquí no se habla explícitamente de política, pero está implícita en lo que se desarrolla.</li> <li>- Se evidencia en muchas acciones en lo que se hace con los niños , en la atención integral, en sus oportunidades de contar con maestros de las diferentes disciplinas, de que haya proyectos de aula, de investigación y de innovación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizarle a los niños que tengan un currículo bajo políticas nacionales.</li> <li>- Garantizar la parte recreativa y esto está garantizado en el IPN, la parte de que los niños sean felices.</li> <li>- Auditorias en alimentación, en contar con bienestar para que se hagan remisiones particulares de maltrato</li> <li>- Se hace seguimiento que las políticas de la primera infancia se cumplan.</li> </ul>

	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se supone que uno como maestro debe tener claridad de la Ley de Infancia lo que permite manejar casos particulares, seguir conductos</li> <li>- Las directivas no invitan al conocimiento, solo hacen una socialización del manual de convivencia.</li> <li>- Se hacen invitaciones no para reflexionar sino como requisito para poder generar documentos institucionales.</li> <li>- No hay acciones concretas frente a la socialización de las Políticas Públicas.</li> </ul>
<p>3.Las propuestas pedagógicas para preescolar se modifican, se ajustan a la luz de las nuevas Políticas planteadas para la Primera Infancia?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En términos generales cree que se cumple con la política en el IPN y piensa que al empaparnos un poco más de las políticas podríamos se podrían modificar o tener claridad hasta donde se modifican, y afirma que a maestros de otras áreas les hace falta meterse un poco más en el tema de la infancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay un modelo pedagógico que tiene unos lineamientos donde se establecen unos desempeños y unos alcances mínimos.</li> <li>- Si hay revisiones y ajustes a los planes de estudios y estos se hacen en las semanas institucionales.</li> <li>- El profesor identifica una propuesta para preescolar desde competencias y desempeños.</li> </ul>

<p>4. Las diferentes disciplinas o áreas específicas, orientan las diferentes propuestas pedagógicas para preescolar a partir de las Políticas planteadas para la Primera Infancia?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tienen en cuenta los Lineamientos Curriculares del MEN, desde donde se hace la programación dependiendo de la edad.</li> <li>- Si se ajustan las propuestas del área de educación física, las cuales están fundamentadas en los lineamientos curriculares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si hay ajustes en algunas áreas, pero en otras no, pero no basándose en la Ley.</li> <li>- Que el ajuste específico del área no se hace a partir de una Políticas Públicas para la Infancia, porque estas no dan lineamientos específicos y particulares para cada área.</li> <li>- En el colegio se han elaborado en un documento</li> </ul>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 4. Directivos docentes a quienes se les ha asignado el código C1 y C2

Pregunta de investigación	Fragmentos relevantes de la entrevista	
	Grupo 3 Directivos Docentes	
	C1	C2
<p>1. ¿Qué conoces sobre las Políticas Públicas planteadas para la Primera Infancia?</p>	<p>-Especifica los tres entes que proponen la Política Pública como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El MEN.</li> <li>• Secretaria de Educación (plantea todo lo educativo y lo pedagógico)</li> <li>• Secretaría de Integración Social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Varían las políticas.</li> <li>- Lineamientos de preescolar.</li> <li>- La ley 715 del 2001, define competencias (habla de cobertura y calidad)</li> <li>- Ley 1098 del 2006 y es Ley de Infancia, da a conocer el código de infancia (esta plantea</li> </ul>

	(asistencialismo)	que la infancia va de los 0 a los 6 años). Cita el Artículo 29, dice que esta ley establece un marco jurídico.
2. Qué acciones se han realizado en el Instituto Pedagógico Nacional en torno a las Políticas planteadas para la Primera Infancia?	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se adoptaron protocolos de alimentación.</li> <li>- Diseño de un currículo en lo pedagógico centrado en desarrollos ( tiene en cuenta la formación integral del niño en la primera infancia.</li> <li>- No se han tratado de abrir espacios para conocer las leyes, decretos y acuerdos para el nivel de primera infancia. Los maestros tratan de sacar espacios para conocer esa información.</li> <li>- Falta programar actividades de actualización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Charlas con todos los maestros.</li> <li>Se dio a conocer el código del menor para interiorizarlo.</li> <li>- Se modifico el manual de convivencia.</li> </ul>
3.Las propuestas pedagógicas para preescolar se modifican, se ajustan a la luz de las nuevas Políticas planteadas para la Primera Infancia?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de una propuesta específica para el IPN, fundamentada en las dimensiones.</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si se modifican, se hace una malla curricular, la cual está fundamentada en los cinco desarrollos.</li> <li>- Relaciona el contenido de la Ley 715, que habla de las competencias- desempeños y desarrollos</li> </ul>

		-
4. Las diferentes disciplinas o áreas específicas, orientan las diferentes propuestas pedagógicas para preescolar a partir de las Políticas planteadas para la Primera Infancia?	- Sí las orientan. -	- Si pero en primaria. - Hace énfasis en un trabajo de integración de las diferentes áreas.

Posterior al análisis de la información obtenida en las entrevistas hechas a los cuatro docentes y dos directivos docentes, surgen dos categorías deductivas que tienen relación con la pregunta de investigación de este trabajo ¿Qué apropiación han tenido los directivos docentes y docentes del nivel de preescolar del Instituto Pedagógico Nacional de las Políticas Educativas para la Primera Infancia y que acciones de gestión se propusieron a partir de estas?

Las categorías identificadas por tener mayor relevancia y relacionarse con la pregunta y los objetivos de la investigación fueron:

- identificación de Políticas.
- Acciones de gestión frente a las políticas.

Para registrar la información de las dos categorías se crea una segunda matriz de análisis que surge de tres tablas anteriores, dicha tablas están compuestas por dos filas y dos columnas, en las filas se ubica el título de cada una de las categorías y en las columnas las respuestas que se identifican de cada uno de los docentes.

En esta parte del análisis de resultados se mantienen los tres grupos creados para el análisis de los datos (docentes directores de curso, docentes otras disciplinas y directivos docentes).

A continuación se presentan las tres tablas donde se encuentra la información extraída de la primera matriz de análisis.



Tabla 5. Categorías de análisis en Grupo 1. Docentes directoras de curso.

IDENTIFICACION DE POLÍTICAS	ACCIONES DE GESTION FRENTE A LAS POLÍTICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifican unas políticas para niños de 0 a 6 años. D1</li> <li>• Identifican instituciones que participan en la elaboración de las políticas como: MEN, El Banco Mundial, ICBF, Secretaria de Integración Social. D2</li> <li>• Lineamientos curriculares para la primera infancia. D1</li> <li>• Derechos del niño. D2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si se evidencian acciones en la institución que benefician a los niños. D2</li> <li>• Ver el currículo a la luz de los lineamientos.D1</li> <li>• Estar pendiente de los decretos, directrices, directivas del MEN para sustentar los trabajos.D2</li> <li>• No hay una acción entorno al estudio o conocimiento de las políticas. D2</li> <li>• Surge una propuesta para preescolar” fundamentada en los desarrollos” diferente a la planteada por la Secretaria. D1</li> <li>• Se trabajan con proyectos transversales que buscan una atención integral. D2</li> <li>• Se tienen en cuenta las políticas pero se ajustan a las dinámicas de la institución. D1</li> <li>• D1 y D2 manifiestan que no todas las áreas generan acciones a partir de las diferentes políticas.</li> <li>• No todas las disciplinas lo han logrado D1</li> <li>• Falta un trabajo que fortalezca el trabajo en las diferentes áreas. D2</li> </ul> <p><b>Acciones que ven los maestros que benefician a los niños en el IPN y que no se especifican en la ley</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Colegio cuenta con el nivel de preescolar que es una acción</li> </ul>

	<p>que ha tenido en cuenta a la primera infancia. D2</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se cuenta con un equipo de bienestar y por un tiempo se contó con un programa de refrigerios para ayudar a niños de bajos recursos.</li></ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 6. Categorías de análisis en Grupo 2. Docentes otras disciplinas.

IDENTIFICACION DE POLÍTICAS	ACCIONES DE GESTION FRENTE A LAS POLÍTICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica un rango de edad de 0 a 6 años.P1 y P2</li> <li>• Identifican instituciones que participan en la elaboración de las políticas como: MEN, ICBF, el DAP . P1</li> <li>• Identifica una política del 2006 que busca restituir los derechos del niños de 0 a 6 años y a las mamás gestantes. P1</li> <li>• Las políticas del Ministerio buscan crear políticas que tengan en cuenta la salud, nutrición, protección. P1 y P2 menciona adicionalmente la recreación, el bienestar físico y mental.</li> <li>• Identifica una política en la que se define el nivel de preescolar como un nivel obligatorio para la preparación formal.P1</li> <li>• Identifica algo en relación con educación y atención integral. P1.</li> <li>• Reconoce la Ley General, La Ley de Infancia y Adolescencia, esta última dice que los derechos de los niños priman sobre los derechos de otra persona. P2.</li> <li>• La Ley 115 define a la asignatura de Tecnología e informática como obligatoria en general pero no hay lineamientos particulares para la primera infancia.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se habla explícitamente de la política pero está implícita en lo que se desarrolla. P1</li> <li>• Se ajustan las propuestas del área de educación física las cuales están fundamentadas en los lineamientos curriculares. P1</li> <li>• Garantizar que los niños tengan un currículo bajo las políticas nacionales. P2.</li> <li>• Las directivas no invitan al conocimiento, solo hacen una socialización del manual de convivencia.P2</li> <li>• Se hace invitación no para reflexionar, si no como requisito para poder generar documentos institucionales.2</li> <li>• No hay acciones concretas frente a la socialización de políticas públicas. P2</li> </ul> <p><b>Acciones que ven los maestros que benefician a los niños en el IPN y que no se especifican en la ley</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el IPN a los niños se les ofrece más que en muchas otras partes, más que otros colegios. Otros jardines infantiles, la integralidad.</li> <li>• Se evidencian muchas acciones en lo que se hace con los niños, el contar con maestro de diferentes disciplinas, los proyectos de aula, de investigación e innovación. P1</li> <li>• A los docentes de otras áreas nos hace falta un poco meternos más en el tema de de infancia.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tienen en cuenta los lineamientos curriculares del MEN desde donde hacen la programación dependiendo la edad. P1</li><li>• Garantizar la parte recreativa y está fortalecida en el IPN, que el niño sea feliz.</li><li>• Se hacen auditorias en alimentación, contar con bienestar de la comunidad, que se hagan las remisiones particulares de maltrato.</li></ul>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 7. Categorías de análisis en Grupo 3. Directivos docentes.

IDENTIFICACION DE POLÍTICAS	ACCIONES DE GESTION FRENTE A LAS POLÍTICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especifica los tres entes donde se propone la política pública que son: El MEN, La Secretaría de Educación ve al niño en la primera infancia de los 4 años en adelante( donde se plantea lo pedagógico y lo educativo) y la Secretaria de Integración Social es la que habla de los cuidados que hay que tener con el niño de 0 a 4 años , el enfoque que tiene la Secretaria de integración Social es un enfoque asistencialista. C1</li> <li>• Identifica que en el año 99 se publicaron los Lineamientos de Preescolar, luego vino la Ley 715 que define las competencias y define cobertura y calidad, la Ley 1098 del 2006 donde da a conocer el Código de Infancia y Adolescencia. Allí se identifica a la Primera Infancia que va de los 0 a los 6 años, reconoce esa ley como un marco jurídico. Cita el artículo 29 que habla que se debe hacer ante todo atención integral (salud, atención, alimentación, trabajar con la familia). C2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han adaptado protocolos en lo que tiene que ver con alimentación, C1</li> <li>• En la parte pedagógica se ha diseñado un currículo teniendo en cuenta cinco desarrollos. C1</li> <li>• Se tiene en cuenta la formación integral del niño de la primera infancia C1</li> <li>• El colegio cuenta con espacios físicos adecuados para las necesidades de ellos. C1</li> <li>• Se cumple con las expectativas de los niños y su desarrollo. C1</li> <li>• Hemos buscado lograr la formación integral de los niños en su primera infancia. C1</li> <li>• Se ha tratado de abrir espacios para conocer las leyes, decretos, acuerdos, pero desafortunadamente los tiempos no nos dan. El equipo de preescolar trata de sacar espacios para leer, para capacitarse en la parte de las políticas de la primera infancia. C1</li> <li>• Se hicieron varias charlas con todos los maestros, se dio a conocer el código y también modificamos el Manual de Convivencia. C2</li> <li>• Siempre se ha estado hablando de la importancia de que nos apropiemos del Código de Infancia y Adolescencia. C2</li> <li>• Se elabora un plan teniendo en cuenta todos los desempeños con habilidades y destrezas de los niños</li> </ul>

	<p>para desarrollar toda la parte de formación integral. C1</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Si se modifican las propuestas pedagógicas. C2</li><li>• Se hace una malla curricular que está fundamentada en los cinco desarrollos e integra las otras asignaturas. C2</li><li>• Las áreas si orientan sus propuestas, estamos formando los niños buscando primero que el niño se sienta muy bien donde está, que su formación sea una formación integral, pero fuera de eso que tenga la oportunidad de explorar diferentes campos y espacios. C1</li><li>• Estamos buscando espacios para compartir experiencias porque son experiencias muy enriquecedoras, cada una desde su mirada y desde su disciplina, poder ver cómo se va enriqueciendo todo este currículo diseñado para los niños, teniendo en cuenta las políticas públicas y el PEI del pedagógico. C1</li></ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A partir de la interpretación de los datos que surgen de la matriz de análisis, se plantean los aspectos que emergen de las categorías identificación de políticas y acciones de gestión frente a las políticas.

Se encuentra que en general los docentes entrevistados identifican la política como la designación de propósitos y programas que emiten una autoridades públicas que pertenecen a instituciones encargadas de atender a la población de niños y jóvenes del país, en su gran mayoría identifican las entidades que les corresponde la atención de la primera , no se evidencia un conocimiento de los propósitos y programas que se plantean en estas políticas en su totalidad, hay una información general dada por los medios de comunicación y un conocimiento particular que corresponde a la disciplina en formación del docente o al nivel escolar en el cual se está desempeñando.

Se evidencia mayor manejo de las leyes, resoluciones, decretos, artículos y demás elementos a través de los cuales se expresan las diferentes políticas por parte de los docentes directivos, así como las entidades de carácter nacional encargadas del cuidado, educación y protección de los niño, frente a esta evidencia se plantea que pareciera que la tarea del conocimientos de las norma, lineamientos fueran función de quienes están con la responsabilidad de la parte directiva de la institución. Al respecto Lee Shulman plantea que “debe ser de conocimiento de todos los docentes siete elementos básicos a saber: El conocimiento disciplinar, el conocimiento de un componte pedagógico general, el conocimiento curricular, el conocimiento de las características de la población y el nivel con el que trabaja, los fines y propósitos y valores de la educación y por último el conocimiento pedagógico disciplinar”(Shulman, Lee 2005:11), por tal razón se puede afirmar que el conocimiento de la norma es inherente al trabajo docente, pues a través de éstas se pretenden impulsar programas que pretender resolver problemas que se identifican en los sistemas educativos de un país.

El grupo de los directivos docentes no hace mención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como entidad encargada del cuidado de los niños de 3 meses a 3 años, dicha institución si es mencionada por los docentes directores de curso y de otras disciplinas. Por otro lado se evidencia que todos los docentes entrevistados identifican la primera infancia como la población de niños que están en el rango de edad de 0 a 6 años y los directivos docente identifican la Ley 1098 del 2006, Artículo 29 donde se la define.

Frente a lo anterior se puede determinar que para los docentes hay una mayor relevancia de las instituciones que tienen que ver con el cuidado, la atención y protección de los niños, mientras que para los directivos docentes tiene mayor importancia la que corresponde a la parte procedimental frente a las relaciones que se establecen entre la institución educativa, la familia y la comunidad en general, donde son importantes los seguimientos, los procedimientos, por los cuales se solucionan los conflictos de la comunidad educativa

Respecto a la categoría de acciones de gestión frente a las políticas se identifican dos orientaciones para la interpretación de esta, una hace referencia a las acciones propias de la institución para responder a los planteamientos hechos por las políticas y la otra corresponde a las acciones en torno a la capacitación, aprendizaje y actualización de las diferentes Políticas que se han planteado en la última década para la primera infancia; al respecto se puede decir que la gestión se puede gestaren diferentes ámbitos, por un lado la que corresponde a los directivos al propiciar espacios que posibiliten conocimiento de leyes, la construcción de propuestas y demás, así como el generar acciones que permitan el cumplimiento o propósitos expuestos en las leyes; por otro lado la gestión que se da desde los docentes con la posibilidad de crear propuestas, proyectos tendientes a resolver problemas de tipo pedagógico o proponer acciones con apoyo de los padres de familia para conseguir los recursos que facilitan la ejecución de las propuestas.

En relación con la primera orientación que corresponde a las acciones que lleva a cabo la institución para aplicar las Políticas se identificó que, de los grupos muestra por lo menos uno de cada entrevistado, reconoce que hay una acción frente a la responsabilidad que tiene la institución con el aspecto nutricional, el desarrollo integral, lo recreativo y lo pedagógico; ante los propósitos que se plantean en las políticas para la primera infancia en la última década, se encuentra que en el IPN hay un gran interés por responder a estos propósitos, las características de su contexto sociocultural y los recursos tanto humanos como materiales y físicos permiten que se brinde una educación de calidad, donde en algunos aspectos lo propuesto por la ley se quedan cortos en sus propósitos frente a los fines y metas que se persiguen con la educación de los niños de un país, para el caso de los niños del nivel de preescolar del colegio.

En las entrevistas se evidencia un trabajo de reflexión por parte de los docentes del nivel en lo concerniente a las Políticas planteadas por la Secretaria de Educación, de Integración Social y del MEN, referentes a los Lineamientos Pedagógicos; de esta reflexión surge la construcción de una nueva malla curricular para el nivel de preescolar que se ajusta a las condiciones, características, recursos, misión y visión que tiene la institución, cabe anotar que para ello los docentes toman como referente los Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito,



planteados por la Secretaria de Educación Distrital y la Secretaria Distrital de Integración Social en el año 2010.

En relación con la segunda orientación, que corresponde a acciones en torno a la capacitación, aprendizaje y actualización de las diferentes políticas, se identificó que los directivos docentes plantean que se ha tratado de abrir espacios en la institución para conocer leyes, decretos, acuerdos, pero que desafortunadamente no son suficientes y se reconoce que los maestros del nivel de preescolar se preocupan e intentan sacar espacios fuera de la jornada laboral para capacitarse frente a las Políticas Para La Primera Infancia

Se da un reconocimiento general en los tres grupos de maestros sobre el trabajo que se ha hecho en la institución para dar a conocer la Ley 1098. Código de Infancia y adolescencia del 2006, a partir de la cual se hicieron modificaciones al Manual de Convivencia de la institución.

En cuanto a los docentes de otras disciplinas y los docentes directores de curso manifiestan que no hay acciones concretas en torno al estudio, conocimiento y socialización de las diferentes Políticas Públicas planteadas para el nivel, resaltando que los espacios que se generan son para la socialización y modificaciones del Manual De Convivencia.

En los tres grupos de docentes entrevistados, se evidencia un reconocimiento de un elemento que es importante a la luz de las diferentes Políticas planteadas desde estamentos internacionales, nacionales y locales como lo es la atención y el desarrollo integral de la niñez.

Uno de los docentes apunta, que las invitaciones que se hacen para trabajar en torno de las Políticas, son para generar tareas de ajuste a los documentos institucionales como el Manual de Convivencia, los documentos de áreas, grados de tal forma que respondan a lo exigido por la ley y no para reflexionar lo que estas plantean en términos de pertinencia a la población del IPN, el identificar y reconocer la intencionalidad que cada una de estas trae consigo y ponerlo en contexto, para constatar que estas responden al ideal de niño, estudiante, ciudadano que quiere formar la institución, que en últimas es lo que propicia y permite la transformación de las prácticas pedagógicas.

## 8. CONCLUSIONES

Teniendo presente que este estudio pretende, brindar información en relación con la apropiación y gestión de las Políticas Públicas para la Primera Infancia en una institución, que para este caso es el Instituto Pedagógico Nacional, se presentan las conclusiones desde las dos categorías de análisis, que emergieron de la información suministrada por los docentes participantes a través de las entrevistas, estas categorías son, identificación de políticas y acciones de gestión frente a las Políticas.

En cuanto a la primera categoría identificación de Políticas, se encontró que en el grupo de directivos docentes hay una mayor apropiación de las Políticas para la Primera Infancia, en tanto que ellos identifican de forma puntual las leyes, decretos, resoluciones, especificando sus fines, y fechas en las cuales fueron emanadas, de la misma manera hacen evidente el conocimiento de las instituciones que proponen las Políticas.

estas políticas no generan grandes impactos en la institución, puesto que en el colegio existen condiciones que permiten brindar a los niños una educación de calidad, los recursos que no son suministrados por el estado a través de la Universidad Pedagógica Nacional los suministran los padres y otros se logran con los proyectos de innovación que se desarrollan en la institución, las políticas que tienen relación con lineamientos, normas de obligatorio cumplimiento son tenidas en cuenta al momento de crear los documentos propios de la institución, en algunos casos se hacen ajustes y nuevas propuestas como es el caso de la malla curricular que se establece para el nivel de preescolar del IPN, la cual surge del análisis de los lineamientos curriculares que proponen el trabajo por competencias para el preescolar emanado por el Ministerio de Educación Nacional.

Respecto de la segunda categoría acciones de gestión frente a las Políticas, este grupo de docentes plantea que hay acciones para responder a los planteamientos de las Políticas como son el velar por la formación integral, el desarrollo, alimentación ;

respecto a las acciones que tienen que ver con la capacitación, aprendizaje y actualización de las Políticas reconocen que se crean unos espacios para trabajar aquellas que tienen incidencia directa en el Manual de Convivencia, al cual se le deben hacer ajustes anualmente, así como a los lineamientos que tienen que ver con lo pedagógico, manifestando que estos espacios generados son insuficientes; este grupo de docentes directivos manifiestan que las acciones de gestión frente al tema de las políticas se queda en hacer una revisión para hacer ajustes a los documentos institucionales de tal forma que no se presenten acciones que incurran en faltas a lo propuesto por la ley esto para el caso del manual de convivencia, los planes de estudio, los criterios de evaluación entre otros, desde este grupo no se evidencia acciones de gestión que promuevan el análisis, la reflexión y el impacto que dichas leyes puedan tener al interior de la institución, del sistema educativo y porque no del impacto que estas puedan generar a nuestro país.

Para la categoría identificación de políticas en el grupo de docentes directoras de curso, se encontró que identifican algunas políticas e instituciones encargadas de emanar estas, teniendo mayor conocimiento y apropiación en las que tienen que ver con los planteamientos curriculares para la Primera Infancia y las relacionadas con los derechos de los niños, sobre los cuales estos docentes reconocen que hay una mayor preocupación desde la institución en torno a la capacitación de estas, en lo que tiene que ver con las Políticas que hacen referencia a los Lineamientos Curriculares, los espacios generados por la institución son escasos para generar una mayor apropiación, análisis y reflexión de esta, siendo necesario el trabajo autónomo para poder ajustar, modificar y proponer acciones frente a estas Políticas en la institución.

Por último están los docentes de otras disciplinas, quienes frente a la primera categoría evidencian una apropiación en relación con la identificación de las Políticas para la Primera infancia y de las instituciones que las proponen, argumentando que por las características de sus disciplinas no se hace un estudio a profundidad de estas.

Respecto a la categoría de acciones de gestión frente a las políticas se evidencia que, en la institución se generan acciones de ajustar propuestas en las diferentes áreas teniendo en cuenta los lineamientos curriculares bajo las Políticas Nacionales, hay un reconocimiento en las acciones que se dan en la institución y que redundan en el bienestar, el desarrollo integral de los niños y que no están contempladas en las Políticas; estas acciones se logran por contar con docentes licenciados en diferentes disciplinas que trabajan con ellos, por los proyectos de innovación e investigación que se hacen en el nivel de preescolar y por las acciones de control en lo que tiene que ver con alimentación, el maltrato y el apoyo en dificultades particular a través del departamento de Bienestar de la Comunidad.

En cuanto a las acciones que se generan en la institución alrededor del conocimiento de las políticas, los docentes de otras disciplinas manifiestan que, no se generan espacios institucionales, las directivas no invitan al conocimiento, no se habla explícitamente de las políticas y que no hay acciones concretas frente a la socialización de las Políticas Públicas, limitándose el acercamiento a estas como requisito para generar documentos institucionales, dejando de lado la reflexión en torno a ellas.

Desde el referente conceptual se puede ver la relación que existe entre las políticas públicas educativas y la gestión educativa, siendo necesario establecer un puente que vincule las dos acciones, requiriéndose para esto que los directivos docentes conozcan los diferentes planteamientos de las Políticas Pública, para desde allí poder generar acciones educativas, situación que en la realidad no se evidencia, los maestros participantes de la investigación reconocen la importancia de este conocimiento, manifestando la necesidad de generar espacios para el conocimiento y apropiación de las políticas.

Desde el punto de vista de la gestión educativa, se sugiere que los directivos docentes, jefes de área, coordinadores de nivel, generen espacios que posibiliten el conocimiento, apropiación y reflexión de las diferentes Políticas, para desde allí asumir posturas que generen acciones que estén encaminadas al logro de objetivos, metas,

propósitos de una institución, y en el caso de no estar enmarcado dentro de las políticas poder hacer análisis y reflexiones que aporten elementos de reestructuración de estas, a la luz de las necesidades, características de los contextos sociales, respondiendo así a unas políticas pertinentes con el desarrollo de un país.

Finalmente es importante puntualizar en la participación que debe tener todo docente en el conocimiento de cada una de las políticas que se generan y que propendan por el bienestar de la infancia de un país, para generar estrategias de gestión que vinculen a los diferentes miembros de la comunidad educativa para conocerlas, analizarlas, ponerlas en contexto y desde aquí hacer proyecciones que permitan generar acciones de transformación de las practicas docentes, es tarea del IPN como centro de prácticas docentes dar relevancia al tema de las políticas para la primera infancia con los maestros en formación, quienes tienen la posibilidad de ver diferentes contextos y realidades de la infancia Colombiana a través de sus prácticas, motivándolos y guiándolos a generar nuevas propuestas pedagógicas que respondan a las necesidades de la niñez de los diferentes contextos en los que intervienen y de los cuales serán miembros activos como futuros docentes, en donde tendrán la tarea de reflexionar y analizar de manera permanente todas las nuevas directrices que se den para el cuidado, la protección y educación de la infancia Colombiana.

## BIBLIOGRAFIA

Alcántara, A. (2010). ¿Por qué y para qué estudiar las políticas educativas. Revista digital Universitaria. Consultado en Noviembre 19, 2013 en <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num2/art15/art15.pdf>.

Alzate, M. V. (2003, 28 Junio). Concepciones e imágenes de la infancia. *Revista de Ciencias humanas* No 28, pp 125, 133.

Convención sobre los derechos del niño. UNICEF. (2006). Recuperado el 20 de mayo de 2012. De [http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-177828\\_archivo\\_pdf\\_convencion\\_derechos\\_ninos.pdf?binary\\_rand=5271](http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-177828_archivo_pdf_convencion_derechos_ninos.pdf?binary_rand=5271)

Corredor, E. Velandia, I. (2006). Análisis crítico sobre la gestión social y administrativa del Jardín Infantil de la Universidad Nacional de Colombia frente a la Política Pública Educativa Distrital de la Primera Infancia (Trabajo de Grado de Especialización., Universidad Pedagógica Nacional).

Casassus, J (1999). La gestión educativa en América Latina. Consultado en octubre, 25,2013 en [http://www.bvcooperacion.pe/biblioteca/bitstream/123456789/4632/5/BVCI0005003\\_5.pdf](http://www.bvcooperacion.pe/biblioteca/bitstream/123456789/4632/5/BVCI0005003_5.pdf).

Decreto 243. ( 2006, 11 de Junio) . Por el cual se reglamenta el Acuerdo 138 de 2004 y se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial.". Alcaldía Mayor de Bogotá. D.C. de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=20575>

Desarrollo Infantil y Competencias en la Primera Infancia.Documento No 10. Ministerio de Educación Nacional. (2009, Nov). Recuperado el 6 de mayo de 2012. De [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-305301\\_doc10.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-305301_doc10.pdf)

Documento Conpes 109: Política Pública Nacional de Primera Infancia. "Colombia por la Primera Infancia" . Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, DNP-DDS-SS. (2007, 03 de Diciembre). Recuperado el 20 de mayo de 2012. De [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-304202\\_109.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-304202_109.pdf)

Estado Mundial de la Infancia. (2001). UNICEF. New York. Recuperado el 20 de agosto de 2012. De <http://www.unicef.org/mexico/spanish/fullsowcsp01.pdf>

Fajardo, C. E. (2002). Administración de organizaciones: Competitividad y complejidad en un contexto de globalización. Bogotá: Editorial e impresiones Universidad Nacional de Colombia.

Hernández, L. Miranda, C. Morales, D. Morales, A (2009). Política Pública Educativa para la Primera Infancia: Su implementación en diferentes escenarios de atención y educación de la niñez. (Trabajo de Grado de Licenciatura., Universidad Pedagógica Nacional).

Hernández, S. Fernández, C (2006). Metodología de la investigación. México: Mac Graw Hill.

Instituto Pedagógico Nacional (2011). Manual de Convivencia. Bogotá.

La gestión educativa como alternativa para la transformación de las instituciones. (2012 de enero de 2012). Manuscrito no publicado. Recuperado el 5 de septiembre de 2013, de <http://upnleiny.blogspot.com/>

Latapí, P. (2009). El derecho a la educación: su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa.. Revista mexicana de investigación educativa. Consultado en Noviembre 19, 2013 en

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662009000100012&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662009000100012&script=sci_arttext).

Ley 1098. Código de la Infancia y la Adolescencia. Congreso de La República. Bogotá, D. C., miércoles 8 de noviembre de 2006. Diario Oficial No 46.446. De <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Especiales/SRPA/ClyA-Ley-1098-de-2006.pdf>

Ley 115 de 1994. Congreso de La República. Bogotá, D. C., 8 de febrero de 1994.

Ley 715 de (2001, 21 de Diciembre). “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros”. El Congreso de la República. Recuperado el 6 de mayo de 2012. De [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf).

Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito. Secretaria de Educación Distrital y Secretaria Distrital de Integración Social. (2010). Recuperado el 20 de mayo de 2012. De [http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Educacion\\_inicial/Procesos\\_conjuntos/2011/Lineamiento\\_Pedagogico\\_Curricular\\_Educacion\\_Inicial.pdf](http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/Procesos_conjuntos/2011/Lineamiento_Pedagogico_Curricular_Educacion_Inicial.pdf)

Lineamientos y estándares técnicos de calidad para los servicios de educación inicial en Bogotá. Bogotá. (2009, 23 de Abril). Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Integración Social.

López, G. Robles, V. Rodríguez, J. (2011). Aproximación a la apropiación de algunos aspectos de la Política Pública de Primera Infancia en la Localidad de Tunjuelito. (Trabajo de Grado, Universidad Pedagógica Nacional).



Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe. Retos acciones y compromisos. (2004, Enero). Banco Interamericano de Desarrollo. De [http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-177828\\_archivo\\_pdf\\_objetivos\\_milenio.pdf?binary\\_rand=4074](http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-177828_archivo_pdf_objetivos_milenio.pdf?binary_rand=4074)

Machado, A. L. (2001). El rol de los gestores educativos en el contexto de la descentralización de la escuela. Séptima Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Recuperado el 5 de septiembre de 2013. De <http://blogfcbc.files.wordpress.com/2012/03/6-machado-ana-luiza.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (2007). Gestión educativa en la vía al mejoramiento de la educación. Altablero. Consultado en octubre, 18,2013 en <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-137440.html>.

Objetivos De Desarrollo Del Milenio. Informe 2008. Naciones Unidad. New York. Recuperado el 28 de mayo de 2012. De [http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-177828\\_archivo\\_pdf\\_informe\\_onu\\_2008.pdf?binary\\_rand=2441](http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-177828_archivo_pdf_informe_onu_2008.pdf?binary_rand=2441)

Revolución Educativa. Plan Sectorial 2006- 2010. Documento No 8. Ministerio de Educación Nacional. Colombia aprende. Recuperado el 6 de mayo de 2012. De [http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-177828\\_archivo\\_pdf\\_plan\\_educacion.pdf?binary\\_rand=1844](http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-177828_archivo_pdf_plan_educacion.pdf?binary_rand=1844)

Rodríguez, A (2011). Manuscrito no publicado. Análisis del término gestión educativa. Recuperado en agosto 19 de 2013. Disponible en <http://www.slideshare.net/albertorodriguezavendano1/analisis-del-termino-gestion-educativa>.

Roth, André (2002). Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación. Bogotá, D.C: Ediciones Aurora.

Serrano, P (1994). Investigación cualitativa. Retos, interrogantes y métodos.. España: Muralla.

Shulman, L. (2005). Conocimiento y enseñanza: Fundamentos de la nueva reforma. Revista de currículum y formación del profesorado. Consultado en Noviembre 20, 2013 en <http://www.ugr.es/~recfpro/rev92ART1.pdf>.

Simonstein, S (2007, Julio). Tendencias mundiales de la educación infantil. Revista Colombiana de Educación No 53, pp. 15-40.

Sintelises, A. (2003). Descentralización educativa y autonomía escolar en la gestión educativa Dominicana: ¿desafío posible? Santo Domingo: Editora de colores S.A. Recuperado el 15 de septiembre de 2013. De <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001374/137466so.pdf>

Stake, R. (1999). Investigación con estudios de caso. Madrid: ediciones Morata.

Stake, R. (2005). Investigaciones con estudio de caso . Madrid: Ediciones Morata.

Urrea, A. Atehortúa, A. Valderrama, S. La gestión educativa un nuevo paradigma. Recuperado el 12 de junio de 2013. De <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/6lagestioneducativaunnuevoparadigma.pdf>.

## **ANEXOS**

## Anexo 1. Formato de consentimiento

### UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN

#### Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por \_\_\_\_\_, de la Universidad \_\_\_\_\_.  
La meta de este estudio es \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente \_\_\_\_\_ minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los cassettes con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por \_\_\_\_\_.  
He sido informado (a) de que la meta de este estudio es:

---

---

---

---

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente \_\_\_\_\_ minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a \_\_\_\_\_ al teléfono \_\_\_\_\_.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a \_\_\_\_\_ al teléfono anteriormente mencionado.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Participante  
Fecha  
( en letras de imprenta)

\_\_\_\_\_  
Firma del Participante

\_\_\_\_\_  
Firma de los investigadores

## Anexo 2. Guía de entrevista

### UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN

COMPRENSIÓN, APROPIACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA EN DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL NIVEL DE PREESCOLAR DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL DEL 2000 AL 2010

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Lugar \_\_\_\_\_ Entrevistadora: \_\_\_\_\_

Entrevistado (a) \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Área: \_\_\_\_\_ Tiempo de trabajo en preescolar: \_\_\_\_\_

1. Qué conoces sobre las Políticas Públicas planteadas para la Primera Infancia?
2. Qué acciones se han realizado en el Instituto Pedagógico Nacional en torno a las Políticas planteadas para la Primera Infancia?
3. Las propuestas pedagógicas para preescolar se modifican, se ajustan a la luz de las nuevas Políticas planteadas para la Primera Infancia?
4. Las diferentes disciplinas o áreas específicas orientan las diferentes propuestas pedagógicas para preescolar a partir de las Políticas planteadas para la Primera Infancia?